



Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí

Facultad De Ciencias Sociales, Derecho Y Bienestar. Carrera De Trabajo Social.

Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del
Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica
Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025

Autora:

Montalvo Macías Melanie Michelle

Tutor:

Dr. Fabio Locatelli, PhD

2025 (2)

Manta – Manabí – Ecuador



Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí

Facultad De Ciencias Sociales, Derecho Y Bienestar. Carrera De Trabajo Social.

Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del
Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica
Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025

Autora:

Montalvo Macías Melanie Michelle

Tutor:

Dr. Fabio Locatelli, PhD

2025 (2)

Manta – Manabí - Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025”

Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Beltrán, PhD Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	
Dr. Fabio Locatelli, PhD. Tutor de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. María Pibaque Tigua, Mg. Miembro de Tribunal		
Ing. Ángel Sacón Mendoza, Mg. Miembro de Tribunal		

Certificado de Revisión Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	CERTIFICADO DE TUTOR(A).	
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante Montalvo Macías Melanie Michelle legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social periodo académico 2025 (2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 13 de enero de 2026

Lo certifico,


 Dr. Fabio Giovanni Locatelli
Docente Tutor
Área: Ciencias Sociales

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

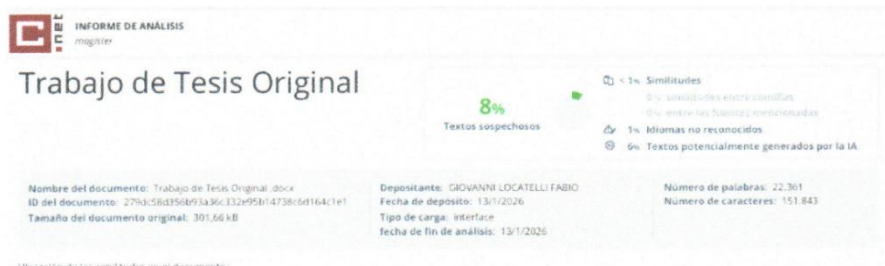
Carrera de Trabajo Social

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 13 de enero de 2026

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular de la estudiante Melanie Michelle Montalvo Macías en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado "Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025". Su análisis presenta un 8% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Por consiguiente, como Docente Tutor del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Dr. Fabio Giovanni Locatelli
Docente Tutor

Declaración de Autoría

Yo, Montalvo Macías Melanie Michelle, con cédula de identidad 1351106727, estudiante de la Carrera de Trabajo Social, declaro que el proyecto de investigación titulado: Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025, constituye a una elaboración exclusiva de la autora, a excepción de las citas.



Melanie Michelle Montalvo Macías

Agradecimiento

Agradezco a Dios y a mis padres, quienes son el pilar fundamental de mi vida, inculcándome ser resiliente ante cualquier adversidad. Su amor y apoyo incondicional se convirtieron en mi mayor fortaleza.

A mis hermanos, que me enseñan a ver el lado positivo de la vida, especialmente mi pequeño Dante, quien cada día me recibe con un gesto de cariño y con esa inocencia que lo caracteriza, buscándome siempre para estar a mi lado.

A mis abuelas, Ángela, Teresa y abuelo Flavio, quienes han sido mi mayor inspiración para estudiar, impulsándome a seguir adelante y que, con orgullo anhelan verme alcanzar mi título de educación superior y ejercer mi profesión.

A mis tíos Francisco y Karina por su apoyo constante y por creer en mí; considerándome como una hija más que necesita de sus sabios consejos.

A mis amigas Kelly y Ambar que transforman los días grises en los más divertido, construyendo así una bonita amistad durante todos estos años. Gracias por su compañía y por compartir conmigo esta etapa.

Por último, y no menos importante, quiero agradecerme por hacer este arduo trabajo, sacrificando días libres y noches en vela con el propósito de ser excepcional.

Cada motivación que recibí de todas aquellas personas en diferentes procesos de mi vida, la pequeña huella que dejaron, ha contribuido a que hoy llegué hasta aquí. A cada uno de ustedes, gracias por impulsarme a cumplir este logro.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres Gabriel y Juliana, por el esfuerzo diario para ayudarme en mis estudios, por ser luz y guía durante mi proceso académico, por confiar en mí y acompañarme en el logro una de mis metas. Gracias por recordarme que no existen límites cuando se trata de sobresalir con honestidad.

A mi abuela Ángela Delgado, quien desde mi infancia me brindó su cuidado y compañía. A pesar de su enfermedad no se olvida de mí y ha permanecido fuerte para verme crecer. Asimismo, a mi abuela Teresa Espinoza quien con su amor, cariño inquebrantable y consejos ha sido mi apoyo incondicional, sin importar la distancia se preocupa y cree en mí. Las quiero mucho.

Tabla de contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	3
Certificado de Revisión Tutor.....	4
Certificado de Revisión del Sistema Compilatio.....	5
Declaración de Autoría	6
Agradecimiento	7
Dedicatoria.....	8
Introducción.....	13
Resumen	16
Abstract.....	17
Capítulo I: Acerca del Problema.....	18
Dimensión del Área Problema.....	18
Propósitos de la Investigación	20
Capítulo II: Diseño Teórico	22
Aspectos Teóricos	22
Teoría de la Performatividad de Género	24
Teoría del Sistema Sexo-Género.....	25
Teoría de la Dominación Masculina	26
Teoría de Construccinismo Social.....	27
Aspectos Conceptuales	28
Género.....	28
Roles de género.....	28

	10
Identidad.....	29
Identidad de Género	29
Símbolo	30
Violencia Simbólica	30
Formas de Violencia Simbólica	31
Estereotipos de Género	32
Antecedentes de la Investigación.....	32
Fundamentos Legales	40
Declaración Universal de los Derechos Humanos	41
Constitución de la República del Ecuador	41
Código Orgánico Integral Penal (COIP)	42
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	45
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).....	45
Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los Actores en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	48
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	49
Modelo Sistémico	50
Modelo Ecológico	51
Capítulo III: Diseño Metodológico.....	52
Fundamentos Epistemológicos	52
Elección de Informantes Clave	53

Técnica de Recolección de la Información.....	54
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	55
Método para la Interpretación de la Información	57
Método Analítico-Sintético.....	57
Descripción del Proceso de Categorización.....	58
Descripción del Proceso de Triangulación.....	61
Características de los Investigadores	63
Consideraciones Éticas	63
Capítulo IV: Análisis y Discusión de Resultados	64
Análisis Descriptivo.....	64
Análisis Concluyente	70
Limitaciones.....	72
Recomendaciones	73
Referencias	75
Anexos.....	82
 Índice de Tablas	
Tabla 1	59
 Índice de Gráfico	
Gráfico 1. Descripción del Proceso de Graficación.....	62

Índice de Anexos

Anexo 1: Transcripción de entrevistas a estudiantes de la carrera de Trabajo Social.....	82
Anexo 2: Transcripción de entrevistas a estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil.....	87
Anexo 3: Transcripción de entrevistas a estudiantes de la carrera de Psicología.....	91
Anexo 4: Transcripción de entrevistas a docentes de la carrera de Trabajo Social	95
Anexo 5: Transcripción de entrevistas a profesionales del departamento de Dirección de Bienestar Universitario	100

Introducción

Los roles género constituyen construcciones sociales que, a lo largo de tiempo, se han moldeado por factores culturales y religiosos imponiendo expectativas sobre la conducta de hombres y mujeres. Estas normas al ser interiorizadas y reproducidas en diversos espacios originan relaciones de poder que limitan el desarrollo integral de las personas y perpetúan formas de discriminación.

Una de las desigualdades expuestas es la de tipo simbólica, aquella violencia ejercida sutilmente ya sea a través de prácticas, alocuciones y representaciones sociales que refuerzan el dominio sobre un determinado grupo.

En el contexto educativo superior, la violencia simbólica se presenta de manera perceptible, pero con efectos significativos en la vida académica y personal de estudiantes, docentes y personal administrativo. Por lo que, la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), como institución formadora de profesionales, no está exenta de estas dinámicas.

El predominio de los roles de género en la vida diaria logra repercutir en espacios y decisiones como en la elección de carrera, el asumir cargos de liderazgo e inclusive en el actuar dentro de la comunidad universitaria, proliferando modelos que afectan la equidad.

La relevancia del proyecto consiste en hacer visible la normalización de los roles de género desde la perspectiva de violencia simbólica en los alrededores del entorno universitario. Al investigar este fenómeno será posible conocer las percepciones y experiencias de los actores clave de la institución superior Uleam; de igual manera identificar los patrones o alocuciones que reproducen diferencias entre los individuos. Cabe resaltar que, la investigación además de facilitar la comprensión del vínculo entre

roles de género y violencia simbólica, también concibe sugerencias que podrían favorecer una modificación académica y cultural; orientadas a fortalecer ambientes justos e inclusivos en la universidad.

Este estudio será provechoso para la institución, ya que permitirá reflejar acciones de violencia simbólica normalizadas, además de cómo prevenirla y erradicarla. Con el fin de proporcionar información, se analizarán diferentes fuentes bibliográficas y artículos científicos, cuyo aporte fortalecerá bases fundamentales para futuras investigaciones en torno a los roles de género y su influencia en la violencia simbólica. Se realizará un levantamiento de información mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

En el capítulo I, se describe el problema social en el espacio y tiempo que se desenvuelve, además de los propósitos específicos que se pretenden alcanzar para tener una mejor comprensión del tema.

En el capítulo II, se presentan los aspectos teóricos y conceptuales del fenómeno, mediante el análisis de información ya existente sobre el tema; así como los fundamentos legales vigentes relacionadas con el objetivo del estudio. De igual forma, se incluyeron los fundamentos teóricos del Trabajo Social que explican y respaldan el fenómeno de estudio.

En el capítulo III, se plantean los fundamentos epistemológicos del método empleado, la elección de informantes clave, la técnica de recolección y clasificación de la información recopilada, así como el procedimiento de triangulación, las consideraciones éticas y los recursos necesario que respaldan y orientan la investigación.

Por último, en el capítulo IV, se analizan los resultados obtenidos de la aplicación de técnicas y normas descritas en los capítulos anteriores, considerando los propósitos de la investigación y a partir del análisis de los resultados y limitaciones encontradas; se realizaron propuestas para el desarrollo de investigaciones futuras.

Resumen

El proyecto de investigación titulado “Los Roles de Género y su Influencia en Violencia Simbólica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Año 2025” aborda una problemática social que se manifiesta a través de construcciones sociales, que con el tiempo han sido moldeados por factores culturales y religiosos imponiendo expectativas sobre la conducta de hombres y mujeres. Una de sus expresiones más sutiles es la violencia simbólica, entendida como aquella que se ejerce a través de discursos, prácticas y representaciones sociales que legitiman la exclusión y la desigualdad. Para el desarrollo de esta investigación se trabajó con actores clave tales como siete estudiantes y docentes universitarios de las distintas carreras de la ULEAM (tanto hombres como mujeres), profesionales de Dirección de Bienestar Universitario como lo es un psicólogo y un personal administrativo procedentes de la institución. Se empleó una metodología de tipo cualitativo orientada a comprender las percepciones individuales, mediante entrevistas semiestructuradas, así como la revisión de fuentes académicas y de investigación relevante. El análisis de la información obtenida se ejecutó mediante una estructura inductiva, integrando el método analítico-sintético, lo que proporcionó una coherente y amplia percepción de la problemática. Los hallazgos evidencian que los estereotipos predominan en la vida académica, generando limitaciones profesionales e inseguridad en las personas. En efecto, resulta indispensable desarrollar métodos de capacitación y sensibilización, que impulsen a la comunidad universitaria reconocer y transformar estas prácticas, designando formas de prevenirlas y erradicarlas.

Palabras claves: Construcciones sociales, Discursos normalizados, Roles de género, Universidad, Violencia simbólica.

Abstract

The research project entitled “Gender Roles and their Influence on Symbolic Violence at the Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Year 2025” addresses a social problem that manifests itself through social constructs, which over time have been shaped by cultural and religious factors, imposing expectations on the behavior of men and women. One of its most subtle expressions is symbolic violence, understood as that which is exercised through discourses, practices, and social representations that legitimize exclusion and inequality. For the development of this research, key stakeholders were involved, including seven university students and professors from various programs at ULEAM (both men and women), professionals from the Dirección de Bienestar Universitario (a psychologist), and administrative staff from the institution. A qualitative methodology was employed, aimed at understanding individual perceptions, through semi-structured interviews, as well as a review of relevant academic and research sources. The analysis of the obtained information was carried out using an inductive structure, integrating the analytical-synthetic method, which provided a coherent and comprehensive understanding of the problem. The findings show that stereotypes prevail in academic life, generating professional limitations and insecurity among individuals. Indeed, it is essential to develop training and awareness methods that encourage the university community to recognize and transform these practices, pointing out ways to prevent and eradicate them.

Keywords: Social constructions, Standardized discourses, Gender roles, University, Symbolic violence.

Capítulo I: Acerca del Problema

Dimensión del Área Problema

Los roles género constituyen un conjunto de normas que se moldean por factores históricos, culturales y religiosos; ajustando e incluso coaccionando la conducta de un individuo en función de su género.

Este fenómeno es considerado una problemática social, ya que al ser una construcción cultural perpetúa desigualdades y prácticas de violencia, como la de tipo simbólica que valida la dominación de ciertos grupos.

Asimismo, se alude que los roles de género al ser un conjunto de expectativas conductuales promueven las relaciones de poder, extendiéndose en múltiples entornos tales como la familia, las amistades, instituciones educativas y redes sociales. Lo que afecta la percepción e identidad de los niños, niñas y jóvenes desde la infancia hasta la adolescencia, intensificando la violencia a través de conductas discriminatorias.

Desde el punto de vista universitario, los roles de género y su impacto en la violencia simbólica se presentan como estructuras que restringen el crecimiento académico y profesional tanto de estudiantes, como de docentes y personal administrativo; influyendo en diversas dinámicas. Esta situación se desarrolla de manera sutil, siendo aceptada y percibida como una actividad común, haciendo complejo su reconocimiento y abordaje.

Por otro lado, el término violencia simbólica es entendida como la forma implícita que no se ejerce físicamente, sino mediante símbolos, representaciones sociales y discursos que justifican el control, particularmente sobre las mujeres y/o personas no conformes con los roles tradicionales. Por lo tanto, se considera un tipo de

violencia dinámica dado que logra adecuarse y reproducirse a lo largo del tiempo, de generación en generación.

Es importante señalar que, la violencia al ser de tipo simbólica se dificulta cuantificarla, ya que a menudo se muestra de forma sutil o invisible. No obstante, en Ecuador se han llevado a cabo investigaciones sobre las diversas manifestaciones de violencia que señalan datos preocupantes. Según datos recolectados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2003), seis de cada diez féminas han sufrido abusos durante su existencia, ya sea de índole física, sexual, patrimonial o psicológica.

En virtud de ello, abordar esta problemática desde el área de Trabajo Social, permitirá visibilizar la magnitud que ha alcanzado la discriminación en los contextos educativos y social, así como las formas en que se manifiesta. El objetivo es contar con conocimientos previos que faciliten generar recomendaciones de intervención, orientadas principalmente a la promoción del respeto mutuo.

En el periodo contemporáneo, la conexión entre roles de género y violencia simbólica se constata en diferentes contextos y manifestaciones. En la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, situada en la ciudad de Manta, se examinan estas expresiones, dado que es un ambiente académico que se encuentra en constante cambio, al que acuden alumnos de diversos sectores que deciden proseguir con su educación universitaria en esta entidad.

Este proceso de movilidad, aunque no lo parezca a simple vista, conlleva una serie de experiencias culturales y sociales que podrían influir en el desarrollo integral de los jóvenes, es decir, en sus conocimientos, habilidades y valores. Dichas experiencias pueden interferir en la participación de actividades extracurriculares y en la interacción

dentro del aula de clases, marcando probablemente un impacto significativo en la vida académica y personal de cada estudiante.

En sentido general, el fenómeno requiere un mayor estudio, puesto que al ser minimizado deteriora la conducta y la imagen personal, lo que lleva a situaciones de tensión, alteraciones en el comportamiento, reducción del desempeño escolar y otros impactos asociados. Frente a este reto, la entidad intenta promover la equidad por medio de la educación, pero aún existen elementos que condicionan la eficacia de estas medidas.

De esta manera, se cree necesario poner en marcha programas de sensibilización e inclusión y otras estrategias de iniciativas académicas enfocadas en fomentar una transformación. Asimismo, es crucial explorar las percepciones de los estudiantes, analizar los elementos vinculados al fenómeno y entender los mecanismos de género en el entorno universitario; teniendo en cuenta las razones, reglas y valores desde contextos divergentes.

Propósitos de la Investigación

Los roles de género inciden en la vida de hombres y mujeres, desde múltiples perspectivas y en diversos ámbitos. La presente investigación tiene como propósito analizar los roles de género aplicados en la vida cotidiana de las y los estudiantes de las diferentes carreras, docentes y funcionarios de administración; determinando su influencia en la violencia simbólica dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, año 2025.

Al tratarse de un fenómeno culturalmente arraigado y arduo de identificar, resulta indispensable esclarecer las dinámicas que perpetúan estas estructuras y

examinar como desfavorecen el desarrollo académico, profesional y personal de la comunidad universitaria.

En otras palabras, las expectativas y normas sociales configuran el comportamiento según la identidad de género de cada individuo, aprendidas conforme a las creencias de la sociedad en la que habitan y que surgen con el tiempo. Esto da lugar a la violencia simbólica, entendida como la limitación de oportunidades, el refuerzo de estereotipos y la exclusión de grupos vulnerables a través de prácticas y símbolos que prolongan los roles sociales.

Por lo tanto, el estudio tiene como base entender el aspecto en que este fenómeno impacta en la toma de decisiones académicas y en las responsabilidades de liderazgos, desde la perspectiva y experiencia de participantes clave en la Uleam. Del mismo modo, se busca reconocer los patrones o discursos que permanecen durante la comunicación entre las personas en el contexto educativo.

En relación con lo antes expuesto, el proyecto está relacionado con los roles de género y violencia simbólica, por ello, se utilizará la metodología cualitativa a través de la aplicación de entrevistas en profundidad con preguntas semiestructuradas, realizadas a docentes, estudiantes y profesionales de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU). Además, se complementará el análisis de literaturas académicas y estudios de investigación pertinentes.

La revisión de la información recopilada se llevará a cabo mediante un enfoque inductivo, apoyado con el método analítico-sintético, esta complementación posibilitará descomponer el objeto de estudio en sus fundamentos primordiales y, posteriormente, enlazarlos para construir una comprensión más integral y congruente del fenómeno. Con ello, se pretende reconocer tendencias emergentes que contribuyan a explicar cómo se

manifiestan y propagan las dinámicas de violencia simbólica dentro del ámbito universitario.

En síntesis, este estudio además de estar enfocado en analizar la influencia de los roles de género en la reproducción de violencia simbólica, también pretende inducir acciones que contribuyan a la transformación de la realidad social y a su vez, la construcción de medios justos y participativos.

Capítulo II: Diseño Teórico

Aspectos Teóricos

El enfoque de género se define como una perspectiva analítica que procura explicar las relaciones de poder, las diferencias sociales y culturales basadas en el género, con el fin de proporcionar estrategias que promuevan la equidad.

De manera habitual, el término de género se entiende como una construcción social que engloba conductas y expectativas a partir del sexo asignado al nacer. Bajo esta lógica, aspectos relacionados con la educación, la sexualidad, dinámicas familiares y las interacciones sociales han consolidado prácticas, convenciones sociales y roles que establecen lo que se espera de cada persona para adaptarse a un modelo normativo.

Desde el ámbito académico, el género es un aspecto clave para entender y cuestionar las estructuras sociales que intervienen en la producción y transmisión del conocimiento. Esta representación permite identificar los patrones que se generan en las interacciones sociales y si estas dan como resultado algún tipo de exclusión o desigualdad, al ser reconocidos se promueve una percepción transformadora, encaminada a favorecer una sociedad más justa.

Las instituciones de educación superior enfrentan desafíos al tratar de erradicar las desigualdades, pues el enfoque de género desde este contexto requiere una voluntad política que trascienda a la demanda social, en otras palabras, deben promover soluciones efectivas a través de un análisis crítico y la implementación de estrategias concretas con las que consigan una formación verdaderamente inclusiva, involucrando la toma de decisiones esenciales dirigidas al desarrollo social y humano (Freire Muñoz et al., 2023, p. 75).

En concordancia con los autores, se considera que estas transformaciones podrían desarrollarse desde la modificación de planes de estudio como el fomentar debates, talleres de sensibilización y actividades prácticas que inviten a reflexionar sobre estereotipos de género, hasta el reforzamiento de políticas de inclusión, puesto que, temas como el enfoque de género deben estar presentes en todas las áreas de gestión educativa.

Por otra parte, la violencia simbólica representa una problemática que se encuentra en aumento y se manifiesta en distintos contextos de la sociedad. Esto ha sido ampliamente documentado en múltiples estudios, evidenciando su papel en la reproducción de desigualdades de género entre hombres y mujeres. Este fenómeno refleja que la perspectiva de género está estrechamente enlazada con la vida personal y la dinámica social, moldeándose como una dimensión esencial en la experiencia de cada individuo.

En otras palabras, la comprensión del enfoque de género desde diversas perspectivas constituye un elemento fundamental para promover la equidad y reducir las prácticas discriminatorias en ámbitos como la educación, el ambiente laboral y la vida cotidiana. Más que una herramienta metodológica, su aplicación debe asumirse como un

proceso reflexivo que favorezca la generación de nuevas formas de pensamiento y la puesta en marcha de acciones centradas hacia una transformación social efectiva.

Teoría de la Performatividad de Género

“El género resulta ser performativo, es decir, conforma la identidad como un hacer que destaca el carácter repetitivo, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se puede considerar preexistente a la acción” (Butler, 2007, p. 84).

La filósofa Judith Butler plantea en su teoría la performatividad de género que este no constituye una característica innata ni predeterminada, sino que, se configura mediante la reiteración de gestos, discursos, prácticas y otros comportamientos moldeados por la cultura. En decir, el género no posee una esencia estable que emerja de manera natural, pues esta se difunde constantemente en el marco de las interacciones sociales.

La noción de que el género es performativo implica que se trata de una acción continua, donde las normas sociales crean la apariencia de una identidad. Por otro lado, la expresión “un sujeto que se considera preexistente” señala que no existe como tal una persona con un género determinado que luego actúe en consecuencia de ello, sino que el género se produce a través de prácticas reiteradas y actos socialmente reconocidos.

En resumen, desde la percepción de la filósofa, la performatividad es una idea fundamental en la investigación sobre género y la teoría queer; acotando que las personas realizan acciones no por elección o por placer propio, sino como reacción a las reglas sociales que se consideran normales.

Teoría del Sistema Sexo-Género

Esta teoría es fundamental para comprender como las personas abarcan las diversas dimensiones de la identidad desde aspectos sociales y culturales. Los autores Heras-Sevilla, et al. (2021) señalan que “las personas están inmersas en un proceso de aculturación que transmite comportamientos, costumbres y roles de género distintos para hombres y mujeres, creando un sistema de control y organización social denominado sistema sexo-género” (pp. 154,155).

En este contexto, los autores hacen referencia a la teoría desarrollada por la antropóloga Gayle Rubin en el que explican cómo se legitima una subordinación de las mujeres a los hombres y además se niega o prohíbe cualquier expresión o identidad que no satisfaga el interés del sistema.

En términos amplios, la aculturación significa que, desde el nacimiento se le inculca al individuo como debe comportarse según su sexo biológico, ya que al darse roles diferenciados se les asignan costumbres, actitudes y responsabilidades distintas que son construidas socialmente. En otras palabras, la transformación de la necesidad humana es un sistema normativo que define lo aceptable, asignando comúnmente a las mujeres el rol reproductivo vinculado al cuidado del hogar y la familia, y a los hombres el rol productivo, asociado al poder y al prestigio.

En resumen, este conjunto de normas y expectativas basadas en sistemas biológicos funciona como un mecanismo de control social, ya que organiza la vida de las personas y construye jerarquías según el género.

Teoría de la Dominación Masculina

“El poder se incorpora en las estructuras sociales y en los cuerpos, perpetuando la desigualdad entre ambos sexos; esta dominación no es una cuestión de fuerza física, sino un mecanismo donde las mujeres aceptan su subordinación como algo natural” (Bourdieu, 1998, p. 4).

En la obra *la domination masculina* (en su título original), el sociólogo francés ofrece un análisis crítico sobre los mecanismos simbólicos y estructurales que respalda la subordinación de los hombres hacia las mujeres. Bourdieu sostiene que la desigualdad entre géneros no se emplea únicamente a través de agresiones físicas, sino que se reproduce mediante creencias, costumbres y símbolos que validan e invisibilizan dicha dominación.

El enfoque de Bourdieu se apoya en un análisis antropológico elaborado en la comunidad bereber de Cabília, en el norte de Argelia, donde observó cómo los rituales y mitos moldeaban la percepción de los roles de género; destacando la función del capital simbólico en la organización social. En este aspecto, el matrimonio se presenta como un mecanismo central para la reproducción del orden social, reforzando el poder masculino. Por lo tanto, el rol de las mujeres se limita a garantizar la continuidad de la estructura simbólica existente, para una mejor comprensión, el autor describe como en familias sin herederos masculinos, se opta por integrar a un hombre en el hogar de la hija, para mantener su honor familiar y disimular la feminización mediante la figura del “hombre objeto”.

De forma amplia, la dominación no necesita un control explícito, porque las propias culturas, el lenguaje y la educación llevan a que las mujeres acepten voluntariamente su posición subordinada. Para Bourdieu, transformar esta realidad

requiere más que cambios legales, siendo imprescindible desnaturalizar las estructuras simbólicas que sustentan la desigualdad, cuestionando los roles de género y la distribución del poder.

Teoría de Construccinismo Social

Se entiende por construccionismo social a todo conocimiento psicológico, que “desde la naturaleza de la mente hasta las categorías de personalidad no se descubre, sino que se construye mediante procesos sociales e históricos de interacción lingüística” (Gergen, 2007, p. 6).

Desde esta teoría, el autor invita a que se conozca sobre algo que se construye entre las personas a través de la comunicación, es decir las ideas que tenemos sobre lo que es la mente, como son las personalidades o incluso lo que consideramos real, no surge por sí solo, pues aquello se forma mediante el lenguaje, las conversaciones, los acuerdos sociales y los contextos históricos.

Un claro detalle respecto a esta teoría es que en épocas anteriores lo que se consideraba normal en cuanto acciones, emociones o comportamientos puede modificarse o cambiar por completo, dado que está definido por las dinámicas sociales de ese momento. Así Gergen, nos recuerda que lo “real” es lo que se construye colectivamente dependiendo de cómo nos relacionamos, entendemos y que valores compartimos.

Desde esta teoría, se puede obtener otra perspectiva de cómo se genera la violencia en especial la de tipo simbólica, pues al escuchar, entender el contexto y reconocer las vivencias de las personas a medida que avanza el tiempo, se determinan las experiencias construidas en sus entornos, logrando así comprender la relación que tienen con los demás.

Aspectos Conceptuales

Género

El género es una construcción social, articulada mediante prácticas discursivas y cotidianas que, lejos de fundamentarse en una dicotomía, es decir, en una división estricta entre lo masculino y lo femenino como si fueran dos categorías fijas, se constituye en un eje indispensable para comprender las relaciones de poder y las desigualdades estructurales. En consecuencia, el género trasciende la simple condición biológica, estableciéndose en un sistema interpretativo que da sentido a las diferencias sociales (Heras-Sevilla, et al., 2021).

Desde este enfoque, el género es visto más allá de lo biológico, dado que cambia como un marco interpretativo que da significado a nuestra existencia, nuestras acciones, nuestras palabras y a nuestras interacciones. Las actividades diarias que se desenvuelven a nuestro alrededor convierten el género en un ámbito de conflicto simbólico, lo que facilita el estudio de cómo se crean y perpetúan las expectativas sociales a través del tiempo.

Roles de género

Se entiende como el conjunto de expectativas sociales, funciones y normas que se espera que tanto hombres como mujeres cumplan dentro de la sociedad, imponiendo pautas acerca de la forma de cómo deben ser, sentirse y actuar los sujetos. Por lo tanto, estos se encuentran presentes en los diferentes contextos de interacción, como el laboral o educativo por lo que, puede influir en el individuo, en las funciones que desempeña y en el desarrollo de sus competencias (Zambrano y Matabanchoy, 2022).

En resumen, las autoras señalan que los roles de género son construcciones sociales que se instruyen, se imponen y en gran parte de las situaciones se prolongan sin

ser cuestionadas; estas normas sobre cómo debe comportarse una persona se aprenden a través de diversos entornos sociales (la familia, la educación y los medios de comunicación), limitando su desarrollo integral acorde con las variables culturales e históricas por las que transcurre.

Identidad

Etimológicamente este término proviene del latín *identitas* e *ídem*, que significan “el mismo, lo mismo”. Más en profundidad, se entiende como la forma en que una persona se construye o descubre, formándose mediante la interacción de factores sociales, psicológicos y biológicos. Siendo este un proceso de adaptación y modificación en respuesta a nuevas experiencias que se constituyen por la auto observación (Iles Muñoz, 2021).

Dicho de otra manera, la identidad no es algo permanente, sino un camino en contantes transiciones donde nos reconocemos mediante lo que hemos vivido y socializado con otros. Basándonos en nuestras propias vivencias, seleccionamos y ajustamos quienes somos; manifestando así nuestra voz interna.

Identidad de Género

De acuerdo con el profesor Guillamón Fernández (2022) la identidad de género se define como:

“Un convencimiento cognitivo-emocional estable, de ser hombre o mujer, es decir una experiencia subjetiva de identidad, un proceso consciente de equidad y de ser uno mismo en el tiempo y espacio” (p.7). Desde la perspectiva psicobiológica, este enfoque surge de la percepción consciente e inconsciente del propio cuerpo y su relación con el entorno.

En este aspecto, el autor explica el género no como un rol socialmente impuesto, sino como algo más interno y profundo, construido a partir de convencimiento cognitivo-emocional estable lo que implica que la persona no solo piense sino también siente que es hombre o mujer y esta vivencia es sostenida de acuerdo con las experiencias vividas que se forma con los años y lo que el entorno refleja.

Símbolo

El símbolo se convierte en un factor de la acción social, una fuerza positiva en un campo de actividad, que viene a asociarse a los humanos con intereses, propósitos, fines, medios, tanto si estos están explícitamente formulados como si han de inferirse a partir de la conducta observada (Turner, 1980, p. 22).

Para Víctor Turner, el símbolo no es solo una imagen o algo religioso, sino una entidad dinámica que moviliza lo social, enlazado con nuestros fines, emociones e intereses, haciendo visible nuestra conducta, en este sentido, la acción permite conectarnos con significados profundos y la transforma en experiencias compartidas, así los símbolos se vuelven un motor de cambio y de cohesión social.

Violencia Simbólica

De acuerdo con Cardoza Nuila (2023), la violencia simbólica es “el fundamento de todas las otras clases de violencia, y se expresa a través de tradiciones y costumbres cotidianas, fortaleciendo las interacciones sustentadas en el poder y la subordinación”.

Asimismo, se expresa a través de mensajes valores, iconos o signos que fomentan la desigualdad y la discriminación en las interacciones establecidas entre las personas y la naturalización del dominio hacia la mujer en la sociedad.

Formas de Violencia Simbólica

Humor Discriminatorio. En este aspecto Tadeo Lugo (2021), menciona que:

“El sexismo puede exponerse a través de múltiples acciones en el entorno universitario, no obstante, el lenguaje es el medio para ser expresado a lo que se le denomina sexismo lingüístico”.

En otras palabras, cuando un chiste está configurado para transmitir un mensaje humillante al objeto de burla (persona), pasa a convertirse en un individuo denigrado, estos tipos de chistes denigratorios son empleados para camuflar la agresión en lo cómico.

Cuando estos tipos de acciones se producen dentro del salón de clases son consideradas como parte de una violencia simbólica puesto que, utilizan el lenguaje para divulgar ideas estereotipadas, legitimando el pensamiento androcéntrico (colocan al hombre en el centro de visión de la sociedad y la cultura), que, a su vez, reconoce la subordinación de las mujeres; dando pie a la interpretación que ellas poseen una inferioridad intelectual. Por su parte Prada (2024), manifiesta que:

Particularmente el humor discriminatorio o comentarios son formulados en el aula de clases por docentes y asesores de práctica, algunos referidos hacia las mujeres, menospreciando su capacidad intelectual y otros dirigidos a la población en general, que refuerzan estereotipos de género y, por ende, a la contribución de la violencia simbólica (p.66).

En este punto, la autora indica que estas observaciones pueden ser deliberadas o no, pero en ambas situaciones perpetúan las inequidades, impactando la visión de los alumnos sobre si mismos, la de los demás y la aceptación de la discriminación como un componente habitual de la cultura educativa.

Estereotipos de Género

Los estereotipos de género se definen como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre las características atribuidas tanto a hombres y a mujeres, aplicadas indiscriminadamente a todos los miembros de cada grupo. Esta definición se fundamenta en tres criterios: generalización, que sobreestima la uniformidad interna del grupo, distintividad, que identifica rasgos exclusivos de un género frente al otro y la consensualidad, que se refiere a las creencias impregnadas en el pensamiento de una persona y asumidas en la sociedad.

Asimismo, los estereotipos de género se transmiten de generación en generación y con el tiempo son normalizados, lo que dificulta la desconstrucción de los roles y hace complejo modificar las condiciones sociales que lo originaron (González-Gijón et al., 2024).

Antecedentes de la Investigación

Estudios previos han abordado la problemática de los roles de género y su influencia en violencia simbólica, desde perspectivas diferentes, resaltando que quienes lo experimentan no lo consideran como una desigualdad, ya que se sitúa como algo naturalizado que pasa desapercibido. Los criterios expuestos por múltiples autores aportan un conocimiento profundo que permite ampliar la investigación, entre los más destacados se presentan:

El artículo científico *Violencia Simbólica en Cuestión de Género en Escenarios Escolares*, escrito por Sandra Pasalagua y Rosa Elena Durán, publicado en el año 2023 tiene como propósito principal realizar una revisión de las investigaciones ejecutadas en México y América Latina con el fin de vincular la violencia simbólica con los roles de género en escenarios escolares, esperando que se identifique como los estereotipos y

prácticas discriminativas impactan el desarrollo de la niñez y la adolescencia. El método empleado se basa en la revisión bibliográfica de tipo cualitativo mediante un análisis con enfoque teórico, documental y descriptivo; utilizando artículos científicos, tesis y otras literaturas de repositorios académicos, los cuales fueron sujetos a un análisis comparativo y reflexivo que ofreció una visión del estado actual del fenómeno. Como resultado de la investigación, se evidenciaron diferentes puntos de vista indicando que, aunque la violencia simbólica en el ámbito escolar es identificada, rechazada y sancionada, permanece imperceptible y, en otros casos, es considerada natural. En otras palabras, los escenarios educativos se configuran como entornos en los que se reproducen y normalizan estereotipos de género, contribuyendo a su vez a la persistencia de desigualdades en el desempeño y formación de los estudiantes. En conclusión, en los espacios escolares se presentan factores que contribuyen a la reproducción de violencia simbólica. Esto quiere decir que la escuela se conforma como un escenario donde se presentan asimetrías de poder basados en una división sexual que posiciona las conductas de hombres y mujeres en función a lo que la sociedad espera de ellos. Se observa que hay un dominio por parte de los hombres, y este es reforzado principalmente por estereotipos de género.

Por otro lado, el trabajo académico *Deconstruir la Universidad: Un Análisis con Enfoque de Género desde la Socioformación*, realizado por Irina Freire, Francisco Dillon y Orlando Rojas en el año 2023, tomó por intención central argumentar desde una perspectiva de género, como histórica y culturalmente se han construido los patrones patriarcales en la formación del conocimiento. Su objetivo fue transitar del componente teórico hacia una praxis integrada mediante la aplicación del modelo educativo de la socioformación, orientado a transversalizar el enfoque de género en las funciones sustantivas, docencia y vinculación e investigación de la universidad. Dentro

del trabajo se empleó un método cualitativo, documental y crítico mediante técnicas como la revisión bibliográfica. Como resultado, se reconoció la continuidad de un estándar educativo convencional que, al no incluir de manera transversal un enfoque de género, fomenta la naturalización de comportamientos discriminatorios. Se concluye que, las justificaciones expuestas demuestran que la admisión del modelo de socioformación podría desplegar rutas orientadas a la reforma institucional, priorizando la inclusión de la perspectiva de género y, por consiguiente, promocionar transformaciones significativas en la cultura universitaria. Pues, la entidad superior se estima como el lugar más relevante de la sociedad, ya que los saberes producidos y utilizados deben ser base para cualquier desafío; considerando como tarea fundamental una educación crítica e inclusiva que favorezca la igualdad de género en los diversos ámbitos.

El artículo titulado Manifestaciones de Violencia Simbólica en Mujeres Universitarias desarrollado por los autores Willian Avendaño, Gerson Rueda y Henry Luna en el año 2021, plantean como objetivo reconocer las formas de violencia simbólica en el ámbito universitario desde la percepción de mujeres estudiantes y como afecta su vivencia educativa. La metodología correspondiente a la investigación es de tipo cuantitativo no experimental y de corte transversal, enmarcada en el paradigma empírico analítico y el método deductivo, permitiendo estructurar el análisis de los datos de manera sistemática, para la recolección de información. Se aplicó un cuestionario estructurado en preguntas, dividido en dimensiones de aspectos sociodemográficos, percepción de ser víctima de violencia directa y manifestaciones específicas de violencia simbólica. En cuanto a la muestra, la investigación estuvo adecuada a 291 mujeres estudiantes de una universidad pública en la ciudad de Cúcuta, Colombia. Los resultados de la investigación revelaron que, un número significativo de

mujeres se han sentido víctimas de la violencia directa tanto física como psicológica. El estudio concluye en que, si bien se ha avanzado en perspectivas a favor de la igualdad y la diversidad, aún repercuten discursos, símbolos y narrativas en las que se impacta la dignidad de las mujeres y su libertad; pues en el entorno universitario no sólo se producen casos de violencia directa-física y psicológica, sino también se observa la construcción de la identidad profesional y las interacciones cotidianas.

La investigación *Violencia Simbólica: Reflexiones Teóricas y Prácticas Pedagógicas para la Transformación Social*, realizado por el autor Felipe Quishpe en el año 2023, tiene como objetivo analizar las dimensiones de la violencia simbólica presentes en las prácticas educativas que reproducen las condiciones de dominación y la configuración del sistema escolar como un espacio para la reproducción social, paralelamente se expone revisar la intervención transformadora que, a partir del punto de vista de Freire en base a la intromisión que sostienen las y los docentes en toda actividad pedagógica podría contrarrestar este tipo de violencia. La metodología empleada es de tipo cualitativa con un enfoque teórico-reflexivo, fundamentado en el análisis crítico y la revisión documental de los marcos conceptuales existentes. Como resultado se obtuvo que, la violencia simbólica se manifiesta de forma sutil en el ámbito educativo donde ciertas prácticas y actitudes pedagógicas ejercen este poder, no obstante se resalta la posibilidad de contrarrestar dichas prácticas mediante estrategias en las que se involucren la toma de conciencia en los docentes y transformen sus intervenciones en este proceso. Como conclusión, se reconoce que expresar descontento por la violencia simbólica puede lograr un cambio, la necesidad de adoptar alternativas inspiradas en Freire puede convertir las instituciones educativas en espacios liberadores y motivar la equidad social, centrando la participación de los docentes como agentes de cambio.

Por otra parte, la tesis *Violencia Simbólica de Género en el Aula Universitaria y su Incidencia en la Experiencia Universitaria de las Estudiantes* realizada por Yazmín Tadeo Lugo en el año 2021, centra su investigación en determinar la existencia de rasgos discriminatorios y de violencia simbólica dirigido a estudiantes de ingeniería ambiental, asimismo, analizar la congruencia de percepciones entre estudiantes (mujeres y hombres). El objetivo es visibilizar la existencia de este tipo de violencia particularmente contra las mujeres en la universidad y contribuir al incremento de información de investigaciones feministas en la Universidad de Quintana Roo. Para abordar el fenómeno, se utiliza un enfoque cualitativo basado en la hermenéutica analítica tomando como base la teoría de la violencia simbólica postulada por Pierre Bourdieu, el desarrollo empírico del estudio se enfocó en un análisis interpretativo a través de, entrevistas semiestructuradas a grupos focales y de profundidad, realizadas a estudiantes de ambos sexos pertenecientes a 8° y 10° semestre de la carrera de Ingeniería Ambiental, cuyas edades varían de 21 hasta 27 años. Como resultado se identificó que, estudiantes en su mayoría féminas transcurren por diferentes formas de violencia, particularmente la de tipo simbólica en su trayectoria académica, ya sean mediante bromas, comentarios sexistas y conductas de acoso; estas cuestiones fueron corroboradas en los grupos focales y entrevistas aplicadas. En cambio, los hombres suelen negar que estas prácticas existan, ocultando las vivencias de las mujeres. Los testimonios aportaron datos pertinentes, sugiriendo que estas situaciones constituyen una realidad fundamental en el entorno universitario. En conclusión, el estudio confirma la presencia de violencia simbólica de género destacando que afecta directamente la experiencia académica de las estudiantes, generando autoculpabilización, baja autoestima y modificaciones en su trayectoria educativa.

Desde otra perspectiva, el artículo Aspectos del Alumnado de la Educación Superior en el Ecuador: Un Estudio con Enfoque de Género, elaborado por Erika Zambrano Reyna y Joyce Cortez Corozo en el año 2023, cuyo objetivo fue recabar información vigente y visibilizar la importancia de una educación superior con enfoque de género en el ámbito universitario ecuatoriano, por medio de la implementación de una metodología cualitativa basada en técnicas de búsqueda documental, revisión y análisis de la literatura acerca de las aportaciones de diversos autores relacionados con la equidad de género en la educación superior en el Ecuador. Como resultado, se logró confirmar en la investigación que a pesar del creciente acceso de la mujer a la educación superior, persisten desigualdades estructurales, resaltando que existe una marcada tendencia en la elección de carreras donde las mujeres se inclinan en continuar sus estudios hacia las áreas de ciencias sociales y humanidades; además, de que se presentan desafíos institucionales, debido a que, las prácticas discriminatorias continúan vigente limitando así el pleno desarrollo profesional de las féminas. Se concluye que, pese a la existencia de normativas y políticas dirigidas a asegurar la igualdad efectiva de estas medidas sigue siendo insuficiente, pues aún se considera el rol tradicional, enfocando a la mujer con tareas del hogar y limitando su libertad de estudio; en vista de ello, se requiere del compromiso continuo por parte de las instituciones educativas y del Estado para crear oportunidades integrales.

El estudio Una Mirada Antropológica e Interseccional a la Violencia simbólica de Género entre Mujeres de Identidades Diversas en Ecuador, realizado por Ana Piedra Martínez en el año 2023, con el objetivo de descubrir desde una mirada antropológica y de la interseccionalidad, la forma que pueden ser estudiadas las prácticas, expresiones y formas diarias de violencia simbólica frente a féminas pertenecientes a cualquier identidad en Ecuador. Por lo tanto, se aplicó una metodología cuali-cuantitativo con un

enfoque deductivo y comparativo apoyado en técnicas de revisión documental y bibliográfico y, el análisis de estadísticas nacionales. Como resultado, se dedujo que la interseccionalidad de la violencia simbólica incluye creencias religiosas, costumbres y la difusión de estereotipos en medios de comunicación, además, se constató que un alto porcentaje de mujeres han sido víctimas de violencia de alguna u otra manera a lo largo de su vida, tratando de invalidar sus acciones, comportamientos u opiniones en base a la mofa o por convicción del rol de la mujer en espacios como el trabajo, la vida familiar y la sociedad. La investigación concluye recalcando que, la violencia simbólica no es fácilmente identificable puesto que, suele ser normalizada en la vida cotidiana, donde los roles de superioridad provocan que la víctima se vea obligada a aceptar los hechos sin mayor objeción. Se considera indispensable que la antropología continúe indagando cómo los medios de comunicación, las redes sociales y las organizaciones difunden mensajes de superioridad, esencialmente para comprender estos aspectos y mitigar la violencia estudiada en el país.

Continuando con el proyecto, Análisis de la Violencia Simbólica ejercida desde el Currículo Oculto contra las Estudiantes Mujeres en un colegio público de Quito, ejecutado por Gladys Reinoso Gutiérrez en el año 2022, con el objetivo de analizar e identificar cómo funciona el currículo oculto en las actividades pedagógicas y su impacto en la propagación violencia simbólica contra las estudiantes. Se aplicó la metodología cualitativa fenomenológica, con recursos como la entrevista semiestructurada a estudiantes mujeres de bachillerato. Los resultados indican que, se distinguen concepciones y actitudes sexistas en docentes, así como una realidad oculta relacionada con el discurso patriarcal, en la que la escuela cumple el rol de reproducir y conservar valores, ideas y normas llenas de significados que subordinan a las estudiantes, ubicándolas en una posición de dominación en los exteriores del entorno

escolar. En conclusión, el currículo oculto actúa como un potente mecanismo de violencia simbólica que invisibiliza al género femenino, por ello, existe la necesidad de replantear las prácticas pedagógicas y discursivas que afectan la educación, de modo que se promueva la justicia de género.

Otra de las investigaciones analizadas, La Presencia de la Teoría de Violencia Simbólica del sociólogo francés Pierre Bourdieu en la Educación Superior Actual, implementado por Edwin Seminario Rivera en el año 2024, con el objetivo de investigar la presencia de factores que hacen de la educación universitaria un tipo de violencia desde la teoría de la reproducción del sociólogo Bourdieu y Passeron. Para el desarrollo de este trabajo se empleó una metodología de revisión bibliográfica, priorizando las obras de los exponentes mencionados bajo un enfoque fenomenológico y hermenéutico, recopilando estadísticas, artículos y publicaciones teóricas relevantes con los que se profundizó en la realidad de la educación ecuatoriana. Los resultados alcanzados permitieron reconocer elementos de violencia simbólica en la educación superior, como la priorización de ofertas académicas que generan prestigio y desprestigio en diversas carreras, y la escasa contextualización de contenidos curriculares no responde a las realidades y necesidades de los pueblos; además, la privatización de la educación actúa como un mecanismo que refuerza la selección y eliminación de estudiantes según su capital económico y cultural. Para concluir, se propone equilibrar las ofertas académicas, implementar investigaciones sociales para reducir el número de estudiantes relegados del sistema educativo, de igual manera, fortalecer el desarrollo integral de los mismos impulsando su capacidad crítica y creativa; para que aporten modificaciones a la política y cultura del país.

El artículo titulado El Papel de la Educación en la Promoción de la Igualdad de Género y la Diversidad, realizado por los exponentes Suárez León et al., en el 2003 con

el objetivo primordial de estudiar esta problemática en el contexto latinoamericano. En este artículo, se llevó a cabo una metodología de revisión sistemática de la literatura, examinando documentos en bases de datos como Scopus, Scielo y Latindex en los últimos cinco años, se utilizaron estrategias de búsqueda exhaustiva con palabras clave y términos relacionados con el estudio como “educación”, “igualdad de género”, “diversidad” entre otros. Acorde con la investigación realizada. Como resultado se expone la necesidad de modernizar las acciones gubernamentales, la formación docente y elementos instructivos para afianzar una educación de calidad, asimismo, se destacaron los desafíos futuros y limitaciones en la investigación sobre la igualdad de género y diversidad en la educación latinoamericana. En conclusión, la educación es una herramienta poderosa para erradicar las desigualdades de género y promover la diversidad, se señala que para lograr un cambio profundo en el sistema educativo es primordial desarrollar recomendaciones que impulsen una mayor inclusión, sumado a ello, se enfatiza la necesidad de revisar y actualizar los planes de estudio y materiales didácticos para evitar la reproducción de estereotipos discriminatorios.

Fundamentos Legales

Este segmento tiene como propósito enfatizar los principios fundamentales de carácter legal, que son vitales para asegurar el amparo de los derechos humanos en el contexto de violencia de género. De este modo, se aporta al fortalecimiento de las estrategias respecto al tema de investigación.

En este sentido, se destacan las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, integradas con la realidad social que se experimenta. Se evidencia como la aplicación de estas podría fomentar la transformación de prácticas sociales, orientando acciones que promuevan interacciones armónicas, equilibradas y solidarias; entre las leyes, códigos y protocolos adecuados para abordar la problemática se detallan:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Art.1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art.3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad de su persona.

Art.7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Constitución de la República del Ecuador

Capítulo Sexto

Derechos de Libertad

Art.66. Numeral 3.- El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

- d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atente contra los derechos humanos.

Capítulo Octavo

Derechos de Protección

Art.75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

Título VII

Régimen del Buen Vivir

Capítulo Primero

Inclusión y Equidad

Art.342.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Parágrafo Primero

Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Art.157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, acciones, decisiones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio.

Parágrafo Segundo

Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Art. 159.- Contravenciones de violencia contra la mujer o miembro del núcleo familiar será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días, la persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembro del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condicione sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días.

La persona que, por cualquier medio, profiera improperios, expresiones en descrédito o deshonor en contra de la mujer o miembro del núcleo familiar, en los casos en que no constituya un delito autónomo tipificado en este código, será sancionada con cincuenta a cien horas de trabajo comunitario y se dispondrá el tratamiento psicológico a la persona agresora y a las víctimas, así como medidas de reparación integral.

Sección Cuarta

Delitos contra la integridad sexual y reproductiva

Art.166.- Acoso sexual: la persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Sección Quinta

Delitos contra el Derecho a la Igualdad

Art.176.- Discriminación: la persona que salvo los casos previstos como políticas de acción afirmativa propague, practique o incite a toda distinción, restricción, exclusión, o preferencia en razón de nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad o estado de salud con el objetivo anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción puntualizada en este artículo es ordenada o ejecutada por las o los servidores públicos, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Capítulo I

Del objeto, finalidad, y ámbito de aplicación de la ley

Art.1.- Objeto. El objeto de la presente ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos públicos y privados; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.

Art.2.- Finalidad. Esta ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia.

Art.5.- Obligaciones estatales. El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad.

Art.9.- Derechos de las mujeres: Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al

reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes:

1. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar.
2. Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura.
10. A ser escuchadas en todos los casos personalmente por la autoridad administrativa o judicial competente, y a que su opinión sea considerada al momento de tomar una decisión que la afecte. Se tomará especial atención a la edad de las víctimas, al contexto de violencia e intimidación en el que puedan encontrarse.

Art.10.- Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia:

- b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

e) Violencia simbólica. - Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

Art.12.- Ámbitos donde se desarrolla la violencia contra las mujeres. Son los diferentes espacios y contextos en los que se desarrollan los tipos de violencia de género contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

2. Educativo. Comprende el contexto de enseñanza y aprendizaje en el cual la violencia es ejecutada por docentes, personal administrativo, compañeros u otro miembro de la comunidad educativa de todos los niveles.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Capítulo I

Ámbito y Objeto

Art.2.- Objeto. Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel.

Capítulo II

Fines de la Educación Superior

Art.5.- Derechos de las y los estudiantes: Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- j) A desarrollarse en un ámbito educativo libre de todo tipo de violencia.

Capítulo III

Principios del Sistema de Educación Superior

Art.12.- Principios del Sistema. El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los Actores en la Universidad Laica

Eloy Alfaro de Manabí

Capítulo I

Principios para la Igualdad de Oportunidades en el Sistema de Educación Superior

Art.4.- Principio de Igualdad de Género. Valorará y asegurará el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas con diversa identificación sexo-genérica en términos de su contribución a la ciencia, la cultura, el arte, la gestión y la política, garantizando la igualdad de oportunidades, buen trato, el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales a todos los actores de la Uleam;

planteando medidas de acción afirmativas fundamentales tendientes a superar condiciones de desigualdad y asimetría estructuralmente generadas.

Art.5.- Principio de Equidad y Protección. Garantizará el ejercicio de los derechos, la distribución y redistribución de recursos y la apertura de oportunidades para todas y todos los actores de la Uleam sin discriminación de género, credo, orientación sexual, pertenencia étnica, cultura, edad, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad, estableciendo un conjunto de políticas, procedimientos y acciones afirmativas, que aseguren la transparencia, justicia y equidad, incluyente.

Art.6.- Principio de Participación y no Discriminación. En la Uleam se adoptarán políticas y mecanismos específicos para promover y garantizar la participación equitativa y paritaria, cuotas de ingreso, la igualdad de oportunidades y de género en el acceso, permanencia y movilidad de estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades pertenecientes a grupos sociales en situación de desventaja comparativa en todos los niveles de las funciones sustantivas de la educación superior. Están prohibidas las prácticas o normas internas que generen exclusión, restricción, o violencia física, psicológica, sexual o moral entre personas debido a fundamentos arbitrarios o irracionales que restrinjan el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Entender la violencia simbólica desde el Trabajo Social en el ámbito universitario precisa reconocer como ciertos comportamientos se reiteran disfrazado en discursos que parecen imparciales, que ocultan las relaciones de poder y sexo.

Con esta perspectiva, tratar la problemática desde un punto de vista social posibilita la creación de espacios para la aplicación de técnicas, herramientas y métodos característicos de la profesión; entre estas se encuentran los modelos de intervención, entendidos como caminos versátiles que simplifican el acoplamiento de la acción profesional a cada situación en particular. En este punto, es posible proponer sugerencias que promuevan el empoderamiento de lo más vulnerables.

Modelo Sistémico

Desde este enfoque se trata de captar la complejidad de la violencia como resultado de múltiples factores, a través de las dinámicas sociales establecidas entre individuos y sistemas que los rodean.

Ante esto las autoras Luzuriaga y Morocho (2023) señalan que:

El enfoque sistémico permite indagar en las relaciones que tienen las personas con sus sistemas de interacción, procurando modificar la situación que vive el individuo dentro de su contexto social, pues la violencia en general repercute en las relaciones interpersonales con las personas que interactúan, llevando a un aumento de situaciones de violencia en la escuela, la familia y la comunidad (p. 24).

De acuerdo con lo expresado por las autoras, se comprende que la violencia es el resultado de las dinámicas que ocurren en el entorno familiar y en la sociedad en su conjunto; lo que genera interrelaciones donde surgen patrones de poder y diferencias; impactando principalmente en la comunicación habitual. Al desarrollar el modelo sistemático, se pretende erradicar el ciclo de violencia simbólica en sus diferentes expresiones y reedificar vínculos fundamentados en principios como la empatía y el respeto.

Modelo Ecológico

Este modelo como herramienta de intervención social, aborda los distintos niveles multicausales de la violencia simbólica en el entorno social, desde lo más íntimo hasta lo estructural y su actuación de forma invisible. Este enfoque analiza como en la sociedad, las instituciones educativas y en la familia perpetúan los roles de género y jerarquías simbólicas que perjudican particularmente a las mujeres, por ello Rodríguez Méndez (2022) enfatiza:

La violencia simbólica, en el plano interpersonal se evidencia en las interacciones cotidianas entre docentes y personal administrativo, en el que discursos y conductas subordinadas se normalizan, creando un ambiente de dominación sutil. A nivel institucional las prácticas y normativas constituyen un marco que legitiman estas agresiones, facilitando la proliferación de desigualdades que afectan la salud psicosocial. Por último, desde el nivel sociopolítico, los discursos hegemónicos, junto con la situación cultural y política restringen lo legítimo en el ejercicio profesional, permitiendo que la violencia se invisibilice.

En base a lo que indica el autor, la violencia se percibe por medio de gestos y rutinas silenciosas entre los individuos, esta dominación naturalizada genera un entorno que afecta psicológicamente a cada persona, referente a las narrativas sociales, culturales y políticas, se observa como estas limitan los márgenes de lo “correcto”, minimizando las voces de los que intentan cuestionar este tipo de violencia.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

El siguiente apartado tiene como propósito sustentar la creación y validación del conocimiento profundo del objeto de estudio. Desde esta perspectiva, se pretende analizar y visibilizar los mecanismos de desigualdad de género, e interpretar los significados vinculados a la violencia simbólica con el respaldo de autores que corroboren la relación existente entre este fenómeno y el interaccionismo simbólico.

En este marco, el interaccionismo simbólico se sustenta en la proposición de que los significados y las interpretaciones son procesos elementales, en los que cada palabra, acto o gesto engloba un significado que no es innato, sino que se construye a medida que se desarrollan las relaciones interpersonales y el contexto cultural en que se fomenta la comunicación entre actores sociales.

De acuerdo con Flores Solano (2023):

El comportamiento social se aprende principalmente durante la infancia, sin embargo, los conocimientos y tipos de interacción que adquieren en esa etapa no son permanentes, puesto que llegan a modificarse en función de la comunicación que se mantenga con otras personas. Por lo tanto, sin importar la edad es posible generar interacciones que reduzcan prejuicios que fortalezcan el tejido social. Dicho de otro modo, el interaccionismo simbólico es un elemento crucial para transformar mentalidades al ofrecer nuevos significados que una persona ha desarrollado (p. 38-39).

A partir de esta situación, el interaccionismo simbólico hace hincapié en cómo los individuos detallan y reinterpretan continuamente la realidad durante el intercambio simbólico. En este proceso de interacción, se van moldeando significados comunes que

se derivan de la interrelación y a su vez, disponen el marco interpretativo que permite a los individuos darle sentido al mundo que habitan.

No obstante, esta construcción social atraviesa por relaciones de poder que determinan que interpretaciones se imponen como naturales y cuales no, reforzando de esta manera sistemas de jerarquía y disparidades.

Como es de conocimiento, la violencia simbólica se distingue por su sutileza, dado que opera por la interiorización de valores y normas, generando efectos transcendentales en el comportamiento de las personas. De igual modo, se expone que cada interacción es un escenario donde los actores participan activamente en la creación y recreación de símbolos, dando como resultado la consolidación de esquemas hegemónicos.

En definitiva, se recalca que existe un estrecho vínculo entre ambos conceptos (violencia e interaccionismo simbólico), radicado en el uso y la interpretación de símbolos; por su parte, el interaccionismo simbólico se consolida en la elaboración de los significados, mientras que la violencia simbólica se evidencia cuando aquellos significados refuerzan las relaciones de poder en desigualdades.

Para concluir, esta intersección ha sido de gran relevancia para estudios que están en la búsqueda de evidenciar como desde la educación o la formación de la identidad de género se descubren actividades superficiales que encubren mecanismos de opresión.

Elección de Informantes Clave

Este proyecto de investigación se realizó en la Uleam, bajo la colaboración de participantes clave, con el fin de que pudieran brindar información primordial desde

otra óptica, facilitando la comprensión de la realidad social acorde a los objetivos establecidos.

Entre los informantes se destacan siete estudiantes y dos docentes universitarios de las distintas carreras de la ULEAM (tanto hombres como mujeres), además se contó con la participación de dos profesionales de Dirección de Bienestar Universitario como lo es un psicólogo y un personal administrativo, asimismo, procedentes de la Uleam. Cada uno de ellos compartieron sus experiencias y percepciones, permitiendo una comprensión más humana y contextualizada del fenómeno en el ámbito universitario.

Técnica de Recolección de la Información

Conforme al desarrollo del proyecto, es indispensable ejecutar procedimientos para recolectar datos. Para esto, se aplica técnicas centradas sobre todo en reunir posturas en base a las experiencias, con el propósito de enriquecer elementos esenciales del tema en cuestión.

En esta sección, se empleó la técnica de la entrevista, la cual facilitó un diálogo en profundidad con los distintos informantes clave, permitiendo no solo obtener datos relevantes sino también, comprender sus percepciones respecto a la problemática planteada. Esta técnica resultó esencial para recopilar matices contextuales que aportan elementos y experiencias significativas al análisis cualitativo.

La autora Lázaro Gutiérrez (2021) indica que:

La entrevista es un proceso de diálogo entre dos personas, un entrevistado y un entrevistador, donde el investigador persigue objetos concretos para obtener información, desde la perspectiva del sujeto estudiado comprendiendo sus interpretaciones, percepciones y sentimientos, así como su manera de categorizar

y de explicar sus actos, sobre la base de un esquema determinado de interrogación. (p. 65).

Dentro de la investigación se aplicó la entrevista semiestructurada por su capacidad para recolectar información en profundidad. Esta técnica, basada en un conjunto de preguntas abiertas, permitió establecer un estilo de conversación propio y personalizado entre la entrevistadora y las personas participantes, garantizando un diálogo respetuoso y propiciando un ambiente cómodo que favoreciera la libre expresión. De igual manera, se empleó la técnica de revisión bibliográfica como factor imprescindible para entender el concepto simbólico presente en los registros organizados.

Según lo planteado por Sánchez, et al. (2021):

La revisión documental constituye una herramienta fundamental para describir acontecimientos rutinarios, así como los problemas sociales y situaciones culturales propias del objeto de estudio, a través de fuentes documentales diversas: personales formales o informales e institucionales; siendo posible obtener información valiosa para lograr el encuadre sociocultural del análisis (sección 2.5).

Esta técnica es primordial, ya que se fundamenta en múltiples estudios y en el juicio reflexivo de diversos autores que abordan los contextos sociales y culturales del objeto de estudio, logrando interpretar los hechos cotidianos desde una perspectiva crítica y reflexiva.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Dentro de este marco de la investigación, se detalla el proceso mediante el cual se recolectará información a través del registro de entrevistas semiestructuradas,

dirigidas a los informantes clave que poseen características referentes con la problemática estudiada.

Para proceder con dicho registro, se contempla la obtención del consentimiento informado por escrito, explicando claramente al participante sobre el uso de grabaciones y la confidencialidad de los datos recogidos, generando un ambiente de confianza y asegurar la veracidad de la información necesaria para respaldar los propósitos del estudio. Una vez otorgado el consentimiento voluntario, se procedió a realizar las siguientes fases:

Revisión bibliográfica a profundidad sobre la problemática social.

Diseño de preguntas abiertas en torno a la problemática

Búsqueda pertinente de los posibles informantes claves

Selección rigurosa de los participantes

Concertación de las entrevistas mediante la solicitud formal de autorización para el uso de las posturas críticas y coordinación de la fecha de aplicación.

Registro de las posturas críticas mediante la grabación de dispositivo móvil, con el fin de capturar las manifestaciones de los participantes.

Observación inicial de las reacciones ante a cada pregunta formulada.

Empleo de una libreta para registrar elementos o criterios relevantes.

Revisión puntual de los audios grabados, para su posterior transcripción en el apartado de anexos como evidencia.

Comparación de los discursos que contrastan las distintas posturas sobre el tema de la violencia simbólica.

Método para la Interpretación de la Información

Los métodos de investigación permitieron analizar y comprender de manera profunda las percepciones, experiencias y significados que las personas atribuyen a un fenómeno. Su utilidad radica en que, mediante la diversidad de métodos que abarca se logra una aproximación holística e interpretativa a los factores culturales, históricos y estructurales que influyen en los sujetos; recurriendo así al método analítico-sintético.

Método Analítico-Sintético

En palabras de López Falcón y Ramos Serpa (2021), consideran que:

Este método en el proceso investigativo debe desarrollarse en estrecha unidad e interrelación, partiendo de la descomposición del objeto de estudio, para operar sobre sus partes individualmente (análisis) y posteriormente establecer nexos entre ellas con el fin de comprender los hechos de manera integral (síntesis). Debido a la descomposición, que conforman la problemática y la información que se posee, se relacionan estos elementos entre sí y se los vincula con la situación como un todo (p.24).

En otros términos, este método se basa en descomponer un fenómeno profundo en varias dimensiones para ser estudiado individualmente y obtener un extracto que facilite reestablecer el problema de estudio, enlazando sus componentes entre sí.

Por lo tanto, al aplicarlo al estudio de violencia simbólica, es posible interpretar los datos recolectados mediante las técnicas implementadas e identificar cómo ciertos estereotipos naturalizados actúan de forma imperceptible en el entorno universitario.

Descripción del Proceso de Categorización

La categorización es un proceso esencial en el análisis cualitativo, puesto que se desarrolla de manera inductiva, en otras palabras, parte de las observaciones particulares con el propósito de formular conclusiones generales. Esta fase no solo permite organizar información en torno a categorías definidas sino también identificar aspectos que se pueden revelar progresivamente conforme se recolectan, revisan y organizan los datos.

Dicho de otro modo, en este proceso el investigador estructura la información para una mejor comprensión del contenido, tomando un fragmento o unidad del fenómeno de estudio para ordenarlo dentro de un esquema específico que responda a los objetivos de la investigación.

Las categorías son las creaciones de estructuras conceptuales que permiten clasificar y ordenar los datos de manera coherente, estas pueden ser predefinidas, basadas en teorías existentes o puede emerger inductivamente a partir de los datos. Además, es preciso que las categorías sean pertinentes para el estudio y logren proveer un discernimiento profundo del fenómeno de indagación, involucrando múltiples niveles de codificación y categorización; facilitando una exploración enriquecedora de los datos. (Antonio Flores y Mora Santiago, 2023, p.35).

En síntesis, categorizar se trata de sistematizar de manera lógica la información, interpretándola y dándole sentido dentro del marco de estudio, por ello, dentro de la investigación se dividen las variables de estudio para desglosar datos relevantes.

Tabla 1*Proceso de Categorización*

Categoría	Conceptualización	Autores	Subcategorización	Técnicas	Instrumentos
Roles de Género	Se entiende por roles género a las ideas o normas que se basan en enfoques culturales, acerca de cómo deben comportarse y actuar los hombres y mujeres en la sociedad. Estos no solo influyen en la cotidianidad de los individuos, sino también en las relaciones familiares.	(Delgado Cevallos y Tapia, 2024, pág. 35)	Construcciones sociales Expectativas Subordinación Costumbres y cultura Interacciones sociales	Observación Entrevistas Análisis de contenido	Cuaderno de anotaciones Formato de entrevista Revisión de literaturas

Elaborado por: Melanie Michelle Montalvo Macías

Categoría	Conceptualización	Autores	Subcategorización	Técnicas	Instrumentos
Violencia Simbólica	Se refiere a la imposición de sistemas de significado y símbolos (creencias, valores y expectativas sociales) a menudo disfrazada en la naturalidad de lo social y lo cultural de manera que sean percibidos como legítimos por los dominados, aun cuando esto vaya en contra de sus propios intereses, sin aparente fuerza física.	(Mc Kay Levy, 2023, pág. 851)	Lenguaje y discursos normalizados. Prácticas institucionales y normativas. Dominio invisibilizado. Desigualdad.	Observación Entrevistas Análisis de contenido	Cuaderno de anotaciones Formato de entrevista Revisión de literaturas

Elaborado por: Melanie Michelle Montalvo Macías

Descripción del Proceso de Triangulación

En esta investigación se aplicó un proceso de triangulación que integró múltiples fuentes de información, métodos, espacios universitarios, marco teórico y técnicas de análisis, esta modalidad permitió comprender los datos obtenidos a través de entrevistas realizadas a los informantes clave de la ULEAM, con la intención de observar una misma realidad desde diversos puntos de vista e identificar las desigualdades invisibilizadas.

La noción del proceso de triangulación reside en evidenciar si los patrones que son visibles en un conjunto de expectativas se mantienen cuando son analizadas desde las actividades y pensamientos en el ámbito social y cultural, es decir, este proceso al facilitar la implementación de técnicas e instrumentos; busca otorgar mayor sustento y fiabilidad a los resultados de la investigación, fortaleciendo así su credibilidad.

Por lo tanto, Angela Torres Ruíz (2021), señala que:

La finalidad de la triangulación es alcanzar una visión más completa del objeto de estudio, asociando diversos ángulos que procuran reconocer una sola dimensión de la realidad, tal herramienta conducirá a determinar intersecciones a partir de fuentes informativas, convergencias que facilitan el proceso de corroboración de la teoría creada o de la visión alcanzada.

La triangulación permite al investigador minimizar los errores que surgen cuando el fenómeno es explorado desde la óptica de un solo observador, con la exclusividad de una técnica y desde un solo ángulo de observación. Implicando refinar tales impresiones para encontrar puntos de convergencia, o divergencia, las cuales se examinan en el objeto de estudio y, así pues, disipar las interpretaciones erróneas que pueden presentarse a lo largo de la labor investigativa. (p. 286-287)

En resumen, dentro de la investigación cualitativa el proceso de triangulación es crucial, puesto que, favorece plantear un fenómeno a través de diversas herramientas, como la entrevista semiestructurada, que aporta información necesaria para obtener una visión más explícita de la problemática, la cual será utilizada para posteriores investigaciones que tengan referencia a la violencia simbólica.

Gráfico 1.

Descripción del Proceso de Graficación



Características de los Investigadores

La autora del presente trabajo de investigación es Melanie Michelle Montalvo Macías de 23 años de edad, con identificación 1351106727, nacida en la ciudad de Manta, Ecuador. Teniendo el honor de ser estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Cursando la carrera de Trabajo Social, en la Universidades Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Como investigadora, es fundamental observar con postura crítica cada detalle presente en el proyecto, sin depender únicamente de las fuentes, sino también de las percepciones de los informantes clave y recordando que todo el proceso debe realizar con responsabilidad.

Consideraciones Éticas

En esta investigación resulta importante considerar los principios éticos, por esta razón el proceso de registro fue supervisado rigurosamente con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información obtenida. Asimismo, la protección de los datos de los entrevistados, sin revelar sus identidades y sin divulgar sus percepciones sobre la violencia simbólica.

Cabe hacer hincapié, en que la confidencialidad se mantuvo igualmente en la elaboración del informe final, garantizando que la información no infiera en los entrevistados, ni siquiera aun cuando se ejecuten los análisis por categorías sociales o culturales. Por otro lado, el consentimiento informado se convirtió en una herramienta clave para establecer una relación de confianza entre la investigadora y los participantes, además de que el entrevistado manifieste su punto de vista de manera voluntaria, sin ningún tipo de coerción. Debido a que, la investigación de la violencia

simbólica demanda un enfoque respetuoso y sensible, que evite causar daño emocional, por ello se validan las experiencias de quienes participan.

Capítulo IV: Análisis y Discusión de Resultados

Análisis Descriptivo

Este proyecto de investigación se enfocó en indagar a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, las posturas críticas de los alumnos, docentes y profesionales del departamento de Dirección de Bienestar Universitario (DBU) de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, referente al impacto que tienen los roles de género sobre la violencia simbólica. En este contexto, se investigó acerca de la influencia de los estereotipos, la relevancia de reforzar actividades o talleres alusivos a la igualdad y las sugerencias potenciales para erradicar la naturalidad de violencia disfrazada en la cotidianidad.

En total se llevaron a cabo once entrevistas, lo que facilitó la recopilación de datos esenciales en la fase inicial de la investigación. La información recolectada es de suma utilidad para comprender los significados, antecedentes formular conclusiones en base a las percepciones de los participantes.

De acuerdo con las entrevistas aplicadas, los estudiantes de la carrera de Trabajo Social refieren que el término roles de género significa “las expectativas que la sociedad tiene sobre cómo deben actuar mujeres y hombres”. Señalando que ha sido un tema transmitido de generación en generación que influye en múltiples decisiones.

Un acontecimiento recurrente es la elección de carreras universitarias, pues en ocasiones no responde a preferencias personales sino a presiones sociales o al temor de

ser juzgado/as, lo que limita las oportunidades de desarrollo profesional cuando la opción seleccionada no se ajusta a los roles de género tradicionales.

En relación con los comentarios o bromas que, aunque aparentemente inofensivos, se presentan en el aula de clases, los estudiantes manifestaron que estos generan un ambiente discriminatorio y provocan momentos de tensión. Ante esta situación consideran que la forma adecuada de actuar es promover el respeto.

Por su parte, los docentes fueron descritos como figuras que tratan a todos por igual, lo cual influye positivamente, dado que permite que los estudiantes se sientan valorados y a su vez motivados a continuar con sus planes profesionales futuros. Asimismo, consideran necesario incluir más talleres o asignaturas relacionadas con la igualdad de género, con el fin de ampliar el conocimiento respecto al tema y como abordarlo.

Por otro lado, estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil expresaron que los roles género se entienden como “la posibilidad de que un hombre desempeñe funciones tradicionalmente asociadas a la mujer”. Establecen que los estereotipos no son determinantes, ya que todo depende de la decisión y capacidad individual de cada sujeto, por lo tanto, no deberían limitar las oportunidades de acción de las personas.

En este punto, los participantes indicaron con firmeza haber notado opiniones con un tono ofensivo de docentes hacia un determinado grupo de estudiantes, haciendo hincapié en que suele ser inusual y sucede en espacios de confianza. A pesar de que los estudiantes resaltan la existencia de formas de dominación simbólica oculto en bromas, caracterizan el salón de clases como un entorno en que las disparidades por lo común logran remediarse.

Además, los participantes sostienen que las personas pueden ejercer libremente cualquier rol sin importar su identidad de género, dado que los roles no constituyen un sistema fijo, sino que están socialmente contruidos y por lo tanto son modificables. Por esta razón manifiestan que no es necesario implementar talleres o charlas en la universidad, ya que no han identificado casos graves de discriminación.

Desde el punto de vista de los estudiantes de la carrera de Psicología, se identificó que poseen conocimientos sobre los roles de género, indicando que dicho término se basa en las funciones y actitudes asignadas a los individuos; evidenciándose en la vida cotidiana “desde la estigmatización por la forma de vestir”. Asimismo, reconocieron que los estereotipos influyen en la elección de carreras, dado que desde la infancia se transmite la idea de que “existen profesiones para hombres y otras para mujeres”. Esta percepción genera que muchos jóvenes no estudien lo que realmente desean por temor al juicio social.

Del mismo modo acentuaron que, a pesar de que los comentarios inadecuados se muestren inofensivos estos toman una posición machista. Al encontrarse en una situación de este grado, optan por estar calmados y aclarar la razón por la cual aquello no es correcto, promoviendo de esta manera la empatía y la prevención de reproducir estos comportamientos.

En cuanto a la implementación de actividades igualitarias, consideran sustanciales incluirlas en el entorno universitario, señalando que esto permite a los estudiantes “reflexionar, eliminar prejuicios y fortalecer el respeto entre las personas”. Además, contribuyen a que los alumnos se formen no solo académicamente, sino también en valores humanos y sociales. En otras palabras, existen formas de violencia simbólica que pasan desapercibidas y la implementación de actividades de

sensibilización constituye una herramienta crucial para mantener un entorno saludable y equitativo.

En las entrevistas realizadas a docentes de la ULEAM y en concordancia con el tema de investigación, los participantes de la carrera de Trabajo Social coincidieron en que la violencia simbólica es una forma de dominación sutil e invisible que se manifiesta a través de prácticas culturales que imponen patrones de comportamiento y relaciones de poder, especialmente entre mujeres y hombres.

Puesto que, hasta la actualidad los estereotipos influyen en la elección de carreras, algunos estudiantes no elijen desde su vocación lo que desean, sino desde lo que la sociedad espera de ellos. Durante las clases se han evidenciado comentarios o actitudes que reflejan discriminación de manera inconsciente, lo que ha motivado la necesidad de actuar de manera reflexiva y reforzar los valores.

Al ejercer la docencia no han percibido directamente situaciones de discriminación, sin embargo, persisten ciertos prejuicios en el entorno universitario que se exponen como sesgos implícitos. Estos sesgos consisten en estereotipos inconscientes que se expresan mediante suposiciones, comentarios y conductas que surgen en base a la percepción y el trato hacia un grupo social determinado.

Se observa que la universidad ha progresado hacia una mayor conciencia en aspectos como la igualdad de género, aunque las mujeres siguen enfrentando obstáculos para ser notadas y tener posiciones de liderazgo en algunos de los ámbitos académicos. A pesar de que este avance ha proporcionado posibles cambios, aún existen desafíos que necesitan ser asumidos.

En definitiva, consideran valioso implementar talleres y charlas sobre la igualdad, por lo que desde su experiencia manifiestan que “a más de diseñar nuevas

estrategias de inclusión, se deberían fortalecer las ya existentes”, orientadas a la sensibilización permanente mediante campañas, programas de formación docente y administrativo con perspectiva de género; así como desarrollar espacios de acompañamiento psicosocial para estudiantes. De manera explícita señalaron: “si la comunidad universitaria se siente escuchada y valorada, el ambiente se transforma por completo en un sentido positivo”.

Desde el punto de vista del psicólogo profesional de Dirección de Bienestar Universitario, manifiesta que los roles de género son conceptos culturales que se han modificado a lo largo de los años, no obstante, se preservan estándares de exclusión como la noción de que “la carrera de Trabajo Social es una profesión únicamente hecha para las mujeres”. Pues, este tipo de comentarios causa repercusiones negativas en la salud mental de las personas, como efectos en el bienestar psicológico, falta de confianza en si mismo e incluso complicaciones en la concentración.

En cuanto a la violencia simbólica en el ámbito universitario, indicó que ha recibido casos de estudiantes que lo han experimentado, frente a ello su rol se centra en el acompañamiento, la escucha activa, la psicoeducación y de ser necesario se ejecuta la derivación a instancias de Trabajo Social. De igual manera, expresó la importancia del lenguaje como factor que moldea percepciones sociales, su uso inadecuado puede reproducir estructuras de poder, por lo que parte la necesidad de un manejo consciente y responsable.

Referente a las sugerencias para erradicar la violencia simbólica en todas sus formas, el profesional insiste en que la educación es el núcleo central para mitigar y transformar expectativas sociales. En este aspecto, considera que es necesario incorporar en el sistema educativo temas asociados a la equidad de género e inteligencia

emocional, dado que permitirá reconocer percepciones erróneas que se generen y formar vínculos más afectivos.

En lo que respecta al personal administrativo del DBU, con base a su experiencia dentro del área, señala que no existen distinciones de género en la distribución de tareas o en las oportunidades de liderazgo, puesto que tanto hombres como mujeres colaboran de manera equitativa, siendo el ambiente caracterizado por la inclusión y el respeto.

Por su parte, menciona que, aunque forma parte de un equipo integral, se generan opiniones o chistes que podrían percibirse como un tipo de violencia sutil. En su mayoría lo toman como comentarios habituales, sin embargo, un cierto grupo lo distingue como hiriente lo que genera incomodidad. Esta cuestión ha motivado al DBU a realizar programas de sensibilización y concientización; resalta lo indispensable que, con las capacitaciones, su promoción por la universidad y organismos externos; posibilitando así la comprensión de información moderna y la concienciación del personal. Dentro de las sugerencias se estima relevante promover los movimientos preventivos, a través de la formación, con el propósito de asegurar un espacio de calidez en la universidad.

Para culminar, las percepciones registradas permitieron entender como los participantes reconocen y actúan en base al objeto de estudio, además enfatizan que si no existe una transformación positiva esto podría generar secuelas psicológicas e inseguridades personales en cada persona.

Desde las percepciones obtenidas, se hace hincapié en que la violencia simbólica a pesar de ser notoria es un tema que se ha normalizado en la sociedad, por lo tanto, se

considera fundamental trabajar en la sensibilización y comprensión de igualdad de género.

Análisis Concluyente

En el transcurso de las respuestas obtenidas a través de las entrevistas aplicadas a estudiantes, docentes y profesionales del Dirección de Bienestar Universitaria se constató que los roles de género ejercen una influencia significativa en la reproducción de la violencia simbólica dentro de la ULEAM, identificando que, aunque existe un conocimiento general de los términos, su impacto en la vida académica y social es interpretado según las experiencias de los informantes.

En los estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Psicología, se detectó mayor concientización sobre los estereotipos en puntos específicos como la elección de carreras universitarias, las relaciones sociales y la falta de oportunidades de profesionales; asimismo se logró percibir que conductas normalizadas o juicios supuestamente pacíficos, crean incomodidad y por ende desigualdad.

Por el contrario, los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil expresaron una opinión opuesta a los estudiantes de la profesión social, pues minimizaron el impacto de discriminación que existe en los docentes hacia algunos alumnos, señalando que no han experimentado situaciones estereotipadas. Este pensamiento evidencia como la violencia simbólica puede llegar a ser normalizada y pasar desapercibida.

Los docentes por su parte reconocieron que la violencia simbólica es de carácter sutil, manifestada por lo general en las costumbres y practicas sociales, reflejando sesgos implícitos. No obstante, hicieron hincapié en que la institución superior ha tratado de todas las maneras posibles fomentar la equidad de género. Los maestros están

de acuerdo en que es fundamental aplicar y promover estrategias de sensibilización con el objetivo de afianzar un ambiente universitario armonioso.

Referente a los funcionarios del DBU, se tiene que la visión del área psicológica como la administrativa conciertan que la formación y concientización son pilares esenciales para no solo consolidar un entorno universitario ameno, sino también un escenario de transformación cultural y social; en el que se cuestionen los estereotipos y se logre afianzar el bienestar integral de la comunidad.

Cabe recalcar, que el promover capacitaciones y contenido académico sobre la erradicación de sesgos cognitivos (percepciones erróneas), se fortalece la capacidad de los estudiantes y profesionales para detectar, enfrentar y mitigar conductas que atenten contra la dignidad de las personas.

En síntesis, los resultados obtenidos demuestran que los estereotipos de género siguen condicionando la vida universitaria, generando limitaciones en el desarrollo personal y profesional de los individuos. El simbolismo al ser un tipo de violencia normalizada, invisible y disfrazada, toma fuerza principalmente en aspectos o ambientes donde predomina una óptica tradicional sobre la identidad de género.

Por esta razón, se considera fundamental reforzar métodos de concienciación debates y capacitación, que posibiliten a la comunidad universitaria identificar y modificar prácticas de discriminación. Este análisis aporta a la acción institucional las formas en que se reproduce la violencia simbólica, así como indicaciones de las posibles alternativas para su mitigación.

Limitaciones

En el transcurso de la investigación se logró identificar en tres ámbitos limitaciones que abarcan aspectos teóricos, metodológicos y operativos; a continuación, se describen como estas influyeron y las acciones que se tomaron para reducirlas.

Inicialmente, se mostraron dificultades en la elaboración del marco de diseño teórico, a causa de la variedad de interpretaciones acerca del término violencia simbólica desde las ciencias sociales. No obstante, se eligieron definiciones apoyadas en exponentes clave y sus trabajos de investigación, facilitando así la guía del análisis de los resultados y la selección de variables.

Desde la perspectiva metodológica, la muestra seleccionada fue representativa por perfil académico y profesional, sin embargo, se identificaron obstáculos en relación con la comprensión de nociones clave. En consecuencia, se realizaron ajustes de ciertos términos en el instrumento de entrevista y se brindaron aclaraciones previas a los informantes clave. Gracias a la flexibilidad y capacidad de adaptación, se logró una interacción fluida con los participantes, cumpliendo con los objetivos del estudio y aportando validez al procedimiento de la entrevista.

Respecto al plano operativo, se llevaron a cabo ciertas modificaciones en la agenda mientras se organizaban las entrevistas con los actores clave. Sin embargo, con el propósito de afianzar el proceso se optó por tomar medidas flexibles, coordinando entrevistas bajo modalidad virtual y presencial; adecuándose a los horarios fijados por los participantes.

Durante la redacción de la información recopilada, las limitaciones detectadas llevaron a la necesidad de hacer ajustes continuos y una reestructuración sistemática de

los hallazgos, esto con el objetivo de conservar la congruencia de lo investigado y respetar los plazos fijados para una total comprensión del tema en todas las perspectivas.

Recomendaciones

Acorde con los hallazgos y las condiciones encontradas, se sugieren recomendaciones orientadas a mejoras socioculturales y a robustecer vínculos equitativos en la institución superior.

Se sugiere dar mayor relevancia a estudios relacionados con la violencia simbólica, desarrollando indagaciones dentro y fuera de la comunidad universitaria, que incluyan las opiniones de numerosos expertos en estos temas. Con el fin de obtener información precisa que permita ofrecer un contenido educativo enriquecedor a las nuevas generaciones, para lograr reducir la naturalización de esta clase de violencia.

En segundo lugar, fortalecer programas de formación continua dirigidos a docentes y profesionales de las distintas direcciones universitarias centrados en la detección temprana, lenguaje no sexista y prácticas pedagógicas inclusivas enfocados a la violencia simbólica. Al incentivar la participación en estos programas, se logra formar actores clave que guíen y logren reducir las expresiones de carácter discriminatorio y los estereotipos de género dentro del entorno universitario.

Asimismo, se recomienda crear y poner en marcha proyectos o actividades de concienciación sostenibles que sean dirigidas por líderes de la universidad (presidentes y directores de las diversas facultades) mediante la utilización de vías digitales, espacios recreativos y recursos audiovisuales adecuados para el diverso público. Es necesario que este proyecto sea impulsado en dimensiones tanto curriculares como extracurriculares (talleres, clases, ferias y clubes estudiantiles), que sea continuo y evaluado para consolidar su impacto y permanencia.

Por último, se propone la creación de un comité compuesto por un grupo reducido de estudiantes y docentes de diferentes carreras. Mediante la aplicación de encuestas digitales anónimas semestrales, identificarán la existencia de relaciones de trato desigual o acciones de violencia simbólica. Acorde con las evidencias obtenidas, se informará a los departamentos de bienestar universitario la situación, el impacto este plan se centra en tomar medidas transformadoras y conservar a la comunidad universitaria como líder de mejoras.

Referencias

- Antonio Flores, L. F., y Mora Santiago , R. J. (2023). *Investigación Cualitativa*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Obtenido de https://www.academia.edu/106156668/FORMULARIO_UNICO_DE_TRAMITE_FUT_RM_N_0445_2012_ED_DISTRIBUCI%C3%93N_GRATUITA
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Constitución de la República del Ecuador [PDF]. Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Avendaño, W., Rueda , G., y Luna , H. (2021). Manifestaciones de Violencia Simbólica en Mujeres Universitarias. *Revista Boletín Redipe*, 10(10), 165-176. Obtenido de <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i10.1475>
- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. (J. Jordá, Trad.) Editorial Anagrama, S.A. Obtenido de <https://nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (A. Muñoz, Trad.) Paidós Ibérica, S.A. Obtenido de <https://seminarioatap.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/01/el-gc3a9nero-en-disputa-judith-butler.pdf>
- Cardoza Nuila, R. (2023). *Análisis de la Violencia Simbólica y su Tratamiento Jurídico*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de el Salvador]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ues.edu.sv/server/api/core/bitstreams/03deb8f1-34a6-42e6-b0ba-6813afd31ca3/content>

Consejo de Educación Superior. (2022). *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES: Reforma 06-04-2022*. Gobierno de Ecuador.

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-REFORMA-06-04-2022.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) . (2015). *Naciones Unidas* . Obtenido de <https://unibe.ac.cr/CEC/download/documentos/Declaracion-Universal-de-los-Derechos-Humanos.pdf>

Delgado Cevallos, D., y Tapia, J. D. (2024). Desigualdad de género y su impacto en la sociedad ecuatoriana: Reflexiones y desafíos. *Tsafiqui - Revista Científica en Ciencias Sociales*, 14(2), 35-45. doi:<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1367>

Flores Solano, J. (2023). Diversidad y tejido social: una aproximación desde el interaccionismo simbólico. *Relaciones Internacionales y Ciencia Política.*, 19(36), 24-48. doi:<https://doi.org/10.46530/cf.vi36/cnfns.n36.p24-48>

Freire Muñoz, I., Rojas Londoño, O., y Dillon Pérez, F. (2023). Deconstruir la Universidad: un análisis con enfoque de género desde la socioformación. *Revista Ensayos Pedagógicos.*, 18(1), 65-82. doi:<https://doi.org/10.15359/rep.18-1.4>

Gergen , K. (2007). *Construccionismo Social: Aportes para el Debate y la Práctica*. Universidad de los Andes. Obtenido de <https://hdl.handle.net/1992/8050>

González-Gijón, G., Alemany-Arrebola, I., Ruiz-Garzón, F., y Ortiz-Gómez, M. (2024). Los estereotipos de género en adolescentes: análisis en un contexto multicultural. *Revista Colombiana de Educación*, 90, 164-184. doi:<https://doi.org/10.17227/rce.num90-14644>

Guillamón Fernández, A. (2022). *Identidad de Género: Una aproximación psicobiológica* (Vol. 1). Sanz y Tóree S.L. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=MrRrEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Heras-Sevilla, D., Ortega-Sánchez, D., y Rubia, M. (2021). Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual: Hacia un modelo coeducativo por y para la diversidad. *Perfiles Educativos*, XLIII(173), 148-165.
doi:<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.173.59808>

Iles Muñoz, L. (2021). *¿Quién soy? Identidad, Narración de lo que Somos y Expresamos mediante las Prendas de Vestir*. Universidad de los Andes. Obtenido de <https://hdl.handle.net/1992/53939>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *INEC y UNFPA Analizaron Cifras de Violencia Contra la Mujer en el Marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer>

Lázaro Gutiérrez, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. En J. Tejero Gonzáles (Coord.), *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* (págs. 65-83). Universidad de Castilla-La Mancha.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). *Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

López Falcón, A., y Ramos Serpa, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*, 17(S3), 22-31. Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133>

Luzuriaga Morales , A. C., y Morocho Morocho, F. (2023). *Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”, en Ecuador, respecto a las violencias en el entorno educativo. Un abordaje desde el modelo sistémico. Año 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/41467>

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2021). Código Organico Integral Penal (COIP). Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb-2014, Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Mc Kay Levy, L. M. (2023). Violencia simbólica Y desarrollo Social Comunitario Reflexionado en la Perspectiva de Pierre Bourdieu. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 845-856. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v7i6.8734

Pasalagua Martínez, S. t., y Durán González, R. E. (2023). Violencia simbólica en cuestión de género en escenarios escolares. Revisión de la literatura. *Revista Conrado*, 19(90), 394-399. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n90/1990-8644-rc-19-90-394.pdf>

Piedra Martínez, A. (2023). *Una mirada antropológica e interseccional a la violencia simbólica de género entre mujeres de identidades diversas en Ecuador*. [Tesis

de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24730/1/UPS-CT010487.pdf>

Prada Rojas, L. (2024). La violencia simbólica disfrazada de comentarios y chistes sexistas en el aula. *Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica*, 22(31), 64-82. <https://doi.org/10.25074/pfr.v22i31.2729>

Quishpe, F. (2023). Violencia simbólica: reflexiones teóricas y prácticas pedagógicas para la transformación social. *Saberes Andantes*, 4(10), 32-48. Obtenido de <https://saberesandantes.org/index.php/sa/article/view/196>

Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los Actores en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” De Manabí. (2018). *Uleam*, RCU-SE-025-No.171. Obtenido de <https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2018/12/REGLAMENTO-IGUALDAD-DE-TODOS-LOS-ACTORES.pdf>

Reinoso Gutiérrez, G. B. (2022). *Análisis de la violencia simbólica ejercida desde el currículo oculto contra las estudiantes mujeres en un colegio público de Quito*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/8836>

Rodríguez Méndez, M. A. (2022). *Violencia Simbólica sobre Docentes y Personal Administrativo*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/547/522>

Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. [doi:https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400](https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400)

Seminario Rivera, E. (2024). *Presencia de la Teoría Simbólica de Pierre Bourdieu en la Educación Superior Ecuatoriana Actual*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/27489/1/TTQ1516.pdf>

Suárez León, A. E., Romero Guerrero, M. D., Torres Cueva, M. R., Jácome Guano, G. D., y Segura Sánchez, L. D. (2023). El papel de la educación en la promoción de la igualdad de género y la diversidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4526-4540. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5676

Tadeo Lugo , Y. (2021). *Violencia simbólica de género en el aula universitaria y su incidencia en la experiencia universitaria de las estudiantes*. [Tesis de Maestría, Universidad de Quintana Roo]. Repositorio Institucional. <https://risisbi.uqroo.mx/server/api/core/bitstreams/6d166a0a-2488-4c26-bb3b-253d0db3a830/content>

Torres Ruiz, A. E. (2021). El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación. *Revista Scientific*, 6(20), 275–295. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295>

Turner, V. (1980). *La Selva de los Símbolos: aspectos del ritual ndembu*. (R. Valdés del Toro , Trad.) Siglo XXI.

Zambrano, C., y Matabanchoy, S. M. (2022). Relación entre calidad de vida en el trabajo y roles de género en docentes universitarios. *Revista Boletín Redipe*, 11(2), 494-508. doi:<https://doi.org/10.36260/rbr.v11i2.1698>

Zambrano Reyna, E. J., y Cortez Corozo, J. E. (2023). Aspectos del alumnado de la educación superior en el Ecuador: Un estudio con enfoque de género. *Revista Cognosis*, 8(4), 74–80. doi:<https://doi.org/10.33936/cognosis.v8i4.5748>

Anexos

Anexo 1: Transcripción de entrevistas a estudiantes de la carrera de Trabajo Social

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 16 de octubre de 2025, en modalidad presencial dentro de la ULEAM.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: Sí, para mí significa las expectativas que tiene la sociedad acerca de ciertos comportamientos que deben tener las personas según la sociedad. Manifestando que las mujeres solo deben encargarse del hogar, mientras que el hombre es quien debe proveer.

Pregunta 2.- ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: Sí, por esta razón muchos hombres y mujeres dejan de estudiar lo que desean por temor a ser juzgados por sus familias, amistades o la sociedad en general.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: No he pasado por esa situación, sin embargo, de suceder mi reacción sería comunicar que este tipo de acciones no está bien ya que todos merecemos ser tratados con respeto.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: La mayoría de las veces todo fluye con normalidad, pero existen momentos de tensión que generan debates, lo que permite tener una percepción más amplia del tema en cuestión. De cierto manera al hablarlo se logra resolver todo.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: Sí, los docentes nos tratan por igual y esto influye de manera positiva ya que nos sentimos valorados y a la vez motivados de seguir en nuestra carrera. Creando así un buen ambiente en el que no existe la discriminación.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: Sí, ya que permitirá tener un conocimiento más amplio sobre los roles e igualdad de género, asimismo saber cómo debemos reaccionar ante cualquier situación de discriminación que estemos presenciando.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: Sí, incluso he presenciado en algunas ocasiones expresiones que pasan desapercibidas, un ejemplo puntual sería cuando le otorgaron un puesto de liderazgo a una docente y a los demás no les agradó solo por ser mujer.

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue aplicada el 21 de octubre de 2025, de manera presencial en la institución universitaria.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: no he indagado mucho sobre el tema, pero lo entiendo como cada rol que cumple una persona, según su género, aquí se estigmatiza tanto al hombre como a la mujer indicándoles que deben hacer y cómo actuar.

Pregunta 2: ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: los estereotipos, aunque si influyen, en mi consideración no debería ser un impedimento para escoger una carrera universitaria, ya que cada uno es libre es escoger lo que guste.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: Sí, he escuchado muchos comentarios justamente relacionados con la pregunta, causando ofensas y desanimo al momento de estar en clases. Mi reacción al respecto es mantener la calma y ponerme en el lugar de la persona afectada.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: en mi curso considero que no existen tensiones por lo tanto es un ambiente muy tranquilo.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: si, los docentes tratan a los estudiantes por igual y bueno considero que es algo positivo ya que tenemos las mismas obligaciones y derechos.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: claro a mi consideración es muy importante, puesto que las charlas permiten sensibilizarnos, entender que no debemos estigmatizar a las personas y respetar el rol de cada uno.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: bueno, sabemos que en la actualidad la mayoría de las y los estudiantes que son jóvenes se rigen por modas, expresando actos de micromachismos que vemos lo camuflan de chistes o bromas. Un ejemplo puede cuando comentan que las mujeres no son buenas para la carrera de ingeniería, por lo que deben buscar otra carrera.

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 17 de noviembre de 2025, a través de modalidad virtual.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: Si he escuchado hablar de los roles de género, para mi significan las expectativas que la sociedad pone, se nota más en cómo se espera que actuemos o decidamos ciertas cosas.

Pregunta 2: ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: si considero que los estereotipos de género influyen, porque muchas veces se piensa que ciertas carreras son para hombres y otras para mujeres. Esto limita a que un joven al momento de postular no pueda elegir por su preferencia o gustos la carrera, sino que se deja llevar por los comentarios de personas y llegan a sentirse juzgados.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: muchas veces he escuchado comentarios o bromas que a simple vista parecen inofensivos, pero en realidad reflejan desigualdad o en este caso discriminación. Ante ello, intento no quedarme callada y exponer que debemos tratar con respeto a los demás, no debemos hacer juicios ya que todos somos iguales.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: por lo general en el curso existe un ambiente tranquilo y de respeto, aunque si hay algunos momentos de tensión por las diferentes opiniones.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: Si, la mayoría de los docentes tratan a todos por igual sin importar el género, creando así un ambiente más justo y cómodo.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: Si, porque esto permite sensibilizar y promover el respeto mutuo.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: Si, en ocasiones se hacen comentarios machistas o falta de reconocimiento hacia las mujeres. Un claro ejemplo es cuando al momento de debatir en clases le dan más valor a la opinión de un hombre frente a la de la mujer.

Anexo 2: Transcripción de entrevistas a estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 20 de octubre de 2025, en modalidad presencial dentro de la ULEAM.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: Sí, para mí significa los roles que se le asignan a las personas en función de su género. Lo he notado sobre todo en trabajos que requieren de mucha fuerza física, lo cual no pueden hacer las mujeres, no las desacredito, pero creo que eso es algo que se da diario.

Pregunta 2: ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: podría decir que influye poco, ya que al momento de escoger una carrera siempre se escuchan comentarios de la familia para ser aceptado. Sin embargo, hay personas que eligen lo que desean y se acoplan, sin tomar en cuenta los estereotipos.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: Sí, he escuchado ciertos comentarios de docentes que se refieren a estudiantes de manera despectiva entre risas, pero no es algo del otro mundo, por lo general entre ellos existe mucha confianza y tienden a hablarse de una manera más personal, pero en modo de hacer sentir mal a los demás no. Mi reacción es mantenerme clamado y no expresar opiniones al respecto.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: si hay momentos de tensión, sobre todo, cuando los típicos estudiantes se dedican a interrumpir y no prestan atención a clases, generando que el docente opte por tomar una fuerte actitud y el ambiente se torne rígido.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: No, no tratan a todos por igual ya que depende del género y también de la actitud de cada uno. Es decir, los docentes tanto masculinos como femeninos suelen referirse a ciertos estudiantes con educación y con otros no según su identidad, lo que crea en sí un leve cambio de dirigirse a los demás.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: muy poco, ya que desde lo que he observado no creo que les tomen importancia a esas actividades. Sobre todo, en mi carrera, que, al ser bastante práctica,

en ocasiones estudiantes presentan errores en las obras. Los docentes cambian su actitud expresando que muchos no cumplen con las exigencias de la carrera, pero creo que es por corregir, simplemente para que hagan un buen trabajo.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: Creo que sí existen, pero es un tema tan normalizado que se omite por completo. Un ejemplo podría ser el trato que dan los docentes a estudiantes dentro del aula de clases.

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 20 de octubre de 2025, a través de modalidad virtual.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: Sí, he escuchado un poco sobre el tema y a mi parecer es donde un hombre cumpla acciones muy diferentes a una mujer, no significa que ambos no puedan hacerlo, pero lo entiendo de esa manera. En la vida cotidiana se resalta como que un hombre realice trabajos forzosos mientras que una mujer no.

Pregunta 2: ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: desde mi punto de vista, considero que los estereotipos no influyen, porque depende de cada persona que desea elegir o no para su vida personal y profesional.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: la verdad no he escuchado, aún menos no he notado gestos o actitudes discriminatorias dirigidos a docentes o estudiantes. Pero de ser así evito involucrarme ya que no me gusta tener problemas con nadie.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: si hay momentos de tensión cuando existen diferentes opiniones sobre un tema en clases acerca de mediciones o una obra, pero por lo general fluye todo con normalidad.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: No he observado que ningún docente se dirija a un estudiante de manera discriminatoria en base a su género. Esto permite que haya un ambiente positivo y nos sintamos cómodos y ser tratados por igual.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: No creo que sea tan necesario incluirlo a las asignaturas, ya que con talleres y charlas es más que suficiente para tomar conciencia y sensibilizarnos en temas como lo es la violencia.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: considero que, si existen expresiones de violencia simbólica en el entorno universitario, aunque muchas veces pasan desapercibidas ya que no es algo que se logra ver o ejercer físicamente. Un ejemplo que yo consideraría es cuando se cuestiona la capacidad de las mujeres en las áreas técnicas como la ingeniería.

Anexo 3: Transcripción de entrevistas a estudiantes de la carrera de Psicología

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 16 de octubre de 2025, a través de modalidad virtual.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: Si he escuchado del tema, entiendo que se refieren a las funciones, comportamientos y actitudes que la sociedad espera que cumplan hombres y mujeres, pues en mi vida diaria lo noto, cuando se considera que ciertas tareas o formas de vestir son perteneciente a un género específico, pero en realidad todo deberíamos tener las mismas oportunidades y libertades; sin importar si somos hombre o mujeres.

Pregunta 2: ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: Si influyen mucho en la elección de una carrera, porque desde pequeños nos enseñan que hay profesiones para hombres y otras para mujeres, esto puede hacer que las personas no estudien lo que realmente les gusta, por temor al qué dirán, pero creo que lo importante es elegir una carrera por vocación y no por los prejuicios que la sociedad impone.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: Sí en ocasiones se escuchan comentarios que parecen inofensivos, pero en realidad reflejan ideas machistas o discriminatorias. Cuando ocurre esta situación intento mantener la calma y explicar porque esas expresiones no son correctas. Creo que es importante fomentar el respeto y la empatía para evitar reproducir esos comportamientos o comentarios sin darnos cuenta, ya que a veces ciertas personas dicen las cosas sin pensarlo y sin tener en cuenta que estas expresiones pueden generar malestar en otras personas.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: En general el ambiente en el aula fluye con normalidad, ya que hay respeto entre los compañeros, sin embargo, a veces surgen pequeñas diferencias o tensiones, especialmente cuando alguien emite comentarios que pueden incomodar a otros. En esos casos pienso que el diálogo y la comprensión son la mejor forma para mantener un entorno saludable y equitativo; porque si yo me pongo a la ofensiva a discutir con los demás no vamos a llegar a ninguna solución.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: por lo general, los docentes mantienen un trato equitativo hacia los estudiantes, pero en ciertas ocasiones surgen diferencias sin darse cuenta. Esto podría afectar a la persona llegando a percibir baja motivación para asistir a clases.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: Considero que sí, la universidad debe incluir estas actividades sobre igualdad de género, porque estos espacios ayudan a reflexionar, eliminar perjuicios y fortalecer el respeto entre hombres y mujeres. Además, contribuyen a que los estudiantes se formen no solo académicamente sino también en valores humanos y sociales.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: Desde mi percepción si existen formas de violencia simbólica que son invisibilizadas, como las bromas o frases que minimizan tanto a hombres como a mujeres. Por ejemplo, cuando alguien expresa que ciertas carreras no son para mujeres o que los hombres no pueden llorar cuando se sienten mal. Estos mensajes afectan la autoestima y refuerzan estereotipos, por esta razón es esencial promover una comunicación más respetuosa e inclusiva.

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 17 de octubre de 2025, a través de modalidad virtual.

Pregunta 1.- ¿Está familiarizado con el término roles de género? ¿Qué significa para usted y cómo lo percibe en su vida cotidiana?

Respuesta: Si he escuchado de los roles de género y para mi significa las expectativas que la sociedad cree de cómo debe comportarse una persona de acuerdo con su género. En la cotidianidad lo he percibido a través de comentarios, donde se piensa que las mujeres deben ser cuidadoras o que los hombres no deben mostrar emociones.

Pregunta 2: ¿Considera que los estereotipos de género influyen al momento de elegir una carrera universitaria? ¿por qué?

Respuesta: claro que influye y mucho, ya que en reiteradas veces se cree que unas carreras universitarias son específicamente para mujeres como educación o enfermería, y otras para hombres como ingeniería. Lo que limita las decisiones de los estudiantes y hacer que no elijan lo que realmente les apasiona.

Pregunta 3.- ¿Se ha fijado en gestos o comentarios dirigidos hacia docentes o estudiantes que, aunque no parezcan llegan a ser discriminatorios? ¿Cómo actúa ante ello?

Respuesta: Sí he notado juicios de aspecto discriminatorio sobre todo hacia los estudiantes, mediante bromas sobre cómo se vista o actúa alguien y aunque entre risas parezcan inofensivos si son comentarios discriminatorios. Mi reacción al principio es sentir incomodidad y trato de no quedarme callada, recalcando con respeto que no está bien hacer aquello.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera el ambiente en el aula, existen momentos de tensión o todo fluye con normalidad?

Respuesta: Bueno el ambiente es tranquilo, aunque en ocasiones se torna tenso debido a temas sensibles que se debaten en clase como la igualdad de género, pero eso nos permite conocer el punto de vista de los demás, por eso tratamos de limar las perezas para llevar el ambiente con normalidad.

Pregunta 5.- ¿Ha observado que los docentes tratan a todos los estudiantes por igual sin importar su género? ¿de qué manera ha influido aquello?

Respuesta: Sí, por lo general los docentes no minimizan a ningún estudiante, pues los toma en cuenta para que participen en clases, a lo que considero algo muy positivo ya que de esta manera se mantiene el respeto sin importar el género.

Pregunta 6.- De acuerdo con su perspectiva, ¿debería la universidad incorporar más talleres, conferencias o materias acerca de la equidad de género? ¿A qué se debe?

Respuesta: Sería algo muy satisfactorio que se involucre este tema a las actividades de la universidad, pues así se logra construir o más bien reforzar un ambiente más equitativo en cualquier contexto. Además, de que nos preparen como futuros profesionales para promover la igualdad.

Pregunta 7.- ¿Cree que hay manifestaciones de violencia simbólica en el ámbito universitario? ¿Podría referir alguna situación?

Respuesta: Claro que existen expresiones de ese tipo de violencia, un ejemplo sería cuando se subestima la opinión de una estudiante por ser mujer o por pertenecer a otra identidad de género. Pues, aunque no son agresiones directas, esas actitudes afectan la confianza en sí mismo y el respeto dentro del aula de clases.

Anexo 4: Transcripción de entrevistas a docentes de la carrera de Trabajo Social

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 01 de noviembre de 2025, en modalidad presencial dentro de la ULEAM.

Pregunto 1.- ¿Conoce el término violencia simbólica? ¿cómo lo describiría con sus propias palabras?

Respuesta: Sí, claro. La violencia simbólica es una forma de violencia que no siempre se nota, porque se da de manera sutil. Está en los gestos, las palabras, los

comentarios o actitudes que hacen sentir a una persona inferior solo por su género, su apariencia o su forma de pensar. Es una violencia que se instala en la cultura, en lo que damos por “normal”. Por eso, a veces pasa desapercibida, pero tiene un impacto fuerte porque mantiene desigualdades y limita el desarrollo de las personas.

Pregunta 2.- ¿Cree que los estereotipos afectan al momento de seleccionar la carrera universitaria de su preferencia? ¿por qué motivo?

Respuesta: si completamente, desde la infancia se nos instruye directa o indirectamente que situaciones son para hombre y cuales son para las mujeres; impactando en lo que optamos por estudiar. Aún se manifiesta que las carreras humanitarias como Enfermería o Trabajo Social son dirigidas para las féminas, mientras que profesiones como la Ingeniería o que engloben campos técnicos con más masculinos. Estas nociones son muy restrictivas, ya que las personas no eligen de acuerdo con su vocación, sino en función de lo que la sociedad ha acostumbrado.

Pregunta 3.- ¿En sus clases, ha notado alguna conducta o gesto de discriminación entre alumnos? ¿Cuál es su proceder para tratar estos casos?

Respuesta: en ocasiones se producen opiniones o chistes en tono discriminatorio, por lo general, no actúan con mala voluntad sino por costumbre. En esas situaciones intento actuar de inmediato, pero lo hago con un enfoque pedagógico, pues detengo la actividad y discuto con el grupo de alumnos lo sucedido; examinando las razones por las que comentarios como estos pueden impactar y perpetuar una desigualdad. Considero que una de la manera eficaz de educar es reflexionando en el momento, sin tildar ni subestimar a nadie, pero sí creando conciencia.

Pregunta 4.- Cuando ejerce su profesión docente en la universidad, ¿ha percibido alguna manera de exclusión o marginación hacia usted?

Respuesta: Sí, en algunos momentos se siente. Todavía existen ciertos prejuicios, sobre todo hacia las carreras donde predominan mujeres, como Trabajo Social. A veces se desvaloriza nuestro campo de acción o se piensa que tiene menos rigor científico, lo cual también es una forma de violencia simbólica. Además, en los espacios académicos, las mujeres todavía enfrentamos desafíos para que se reconozca nuestra voz o liderazgo. Creo que hemos avanzado, pero aún hay trabajo por hacer.

Pregunta 5.- ¿Qué tan útil le parece que la comunidad universitaria reconozca las formas sutiles de violencia simbólica y sus efectos, a través de talleres o charlas?

Respuesta: Son muy valiosos, diría que indispensables. Muchas personas no identifican la violencia simbólica porque está muy naturalizada. Los talleres y charlas ayudan a abrir los ojos, a mirar lo que antes pasaba desapercibido. Además, estos espacios generan empatía y compromiso. En la universidad deberíamos fortalecer este tipo de actividades de sensibilización, porque contribuyen a construir una convivencia más respetuosa y equitativa.

Pregunta 6.- Según su experiencia personal. ¿Qué recomendaciones aplicaría en la universidad con el fin de promover un entorno más equitativo e inclusivo?

Respuesta: Creo que hay varias cosas que podríamos hacer. Por ejemplo, incluir de manera transversal el enfoque de género en todas las asignaturas, no solo en las de ciencias sociales. También formar a los docentes y administrativos en temas de igualdad y derechos humanos. Sería importante tener protocolos claros para actuar ante casos de discriminación y, sobre todo, generar campañas y espacios de diálogo donde se promueva el respeto a la diversidad. Si la comunidad universitaria se siente escuchada y valorada, el ambiente cambia por completo.

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue realizada el 20 de octubre de 2025, en modalidad presencial dentro de la ULEAM.

Pregunto 1.- ¿Conoce el término violencia simbólica? ¿cómo lo describiría con sus propias palabras?

Si conozco el término, desde la perspectiva de Trabajo Social el término violencia simbólica es comprendido como aquella dominación invisible que se ejerce a través de actitudes, discursos, roles o prácticas culturales que naturalizan las desigualdades. Es aquella violencia que no necesariamente se percibe de manera directa, pero no impone modelos de comportamiento y pensamiento que reflejan relaciones de poder, especialmente entre mujeres y hombres.

Pregunta 2.- ¿Cree que los estereotipos afectan al momento de seleccionar la carrera universitaria de su preferencia? ¿por qué motivo?

Respuesta: Sí, definitivamente es un tema que influye mucho, ya que han marcado de manera histórica que las personas elijan sus carreras según su género. Desde el Trabajo Social, observamos que hay muchas mujeres que optan por estudiar la carrera, ya que existen otras carreras que están orientadas por más profesionales masculinos; entonces esto se convierte prácticamente es algo cultural donde las personas naturalizan las desigualdades.

Pregunta 3.- ¿En sus clases, ha notado alguna conducta o gesto de discriminación entre alumnos? ¿Cuál es su proceder para tratar estos casos?

Respuesta: En ocasiones sí se puede evidenciar algún tipo de comentario o actitud que refleja discriminación, sin que los propios estudiantes sean conscientes de ello. Puntualmente mi accionar lo centro en la reflexión y el diálogo, busco generar espacios donde se analicen esas conductas, explicando cómo puede afectar la

convivencia en el aula y reforzando valores como respeto, la empatía y la equidad; el objetivo es que comprendan el impacto de sus acciones y puedan transformarlas.

Pregunta 4.- Cuando ejerce su profesión docente en la universidad, ¿ha percibido alguna manera de exclusión o marginación hacia usted?

Respuesta: No, de forma directa no, pero sí he logrado evidenciar que aún existen ciertos sesgos implícitos en algunos espacios académicos. Sin embargo, el ámbito universitario está avanzando, haciendo una mayor conciencia sobre el tema de la equidad de género, para que ya no persistan desafíos.

Pregunta 5.- ¿Qué tan útil le parece que la comunidad universitaria reconozca las formas sutiles de violencia simbólica y sus efectos, a través de talleres o charlas?

Respuesta: Lo considero bastante valioso y necesario, ya que la educación es una herramienta transformadora. Y estos tipos de acciones nos permiten visibilizar problemáticas que por lo general pasan de desapercibidas. A través de los talleres y charlas, se puede promover procesos de sensibilización. Asimismo, fortalecer la crítica reflexiva, una cultura universitaria más justa y equitativa donde prevalezca el respeto.

Pregunta 6.- Según su experiencia personal. ¿Qué recomendaciones aplicaría en la universidad con el fin de promover un entorno más equitativo e inclusivo?

Respuesta: Considero que, a más de implementar se debería fortalecer permanentemente las estrategias de sensibilización ya existentes en la universidad, como las campañas comunicacionales, programas de formación al docente en perspectiva de género. Es muy importante, desarrollar espacios de acompañamiento psicosocial para estudiantes, pues con ello se promovería la inclusión como parte de los contenidos sobre la igualdad y derechos en todas las carreras. Así como la creación de

comités, observatorios que trabajen para la prevención y atención de cualquier forma de violencia simbólica o discriminación.

Anexo 5: Transcripción de entrevistas a profesionales del departamento de Dirección de Bienestar Universitario

Fecha y lugar de aplicación: La entrevista fue aplicada al personal administrativo, el 27 de octubre de 2025 de manera presencial en el área del DBU.

Pregunta 1.- En base a su experiencia, ¿Cómo cree que los roles de género impactan en el ejercicio del trabajo administrativo universitario?

Respuesta: En general inciden desde la distribución de tareas, el acceso a oportunidades de crecimiento y en el clima laboral. Sin embargo, desde el ámbito universitario y en base a mi experiencia no he percibido ningún tipo de discriminación entre compañeros, ya que todos colaboramos con las tareas. Tanto hombres como mujeres realizan funciones, servicios varios con el mismo propósito de ayudar y poder asistir a esta universidad, mitigando en todo momento las distinciones de género.

Pregunta 2.- Si surge un problema en su área ¿qué indicadores le ayudan a identificarlo como un caso de desigualdad?

Respuesta: Considero que tal vez se puede reconocer principalmente a través de los chistes o comentarios con tonos pasivo-agresivos, refiriéndose a aspectos como el color de piel o la condición de género. Aunque a veces estas bromas son para aliviar la monotonía y el estrés, tal vez inconscientemente no identificamos que pueden resultar discriminatorios.

Pregunta 3.- ¿Ha escuchado el término violencia simbólica? ¿Cómo lo entiende y qué ejemplos ve en la forma en que hablamos o en las relaciones interpersonales de la vida diaria?

Respuesta: Si he escuchado del término, entiendo la violencia simbólica como aquellas expresiones o acciones que, aunque parezcan inofensivos generan malestar en quien las recibe. Por ejemplo, comentarios o chistes que para algunos pueden ser normales, para otros resulta incómodo. Por ello es fundamental marcar límites y evitar la reproducción de esas formas de violencia que frecuentemente es observada entre estudiantes.

Pregunta 4.- ¿Qué relevancia tiene para usted recibir formaciones de prevención sobre temas como la violencia simbólica?

Respuesta: Considero que son muy importantes, ya que nos permiten comprender mejor qué es, como actuar y evitar caer en ella, incluso inconscientemente. Esta herramienta nos permite reconocer errores y corregirlos, asimismo nos mantienen actualizados frente a nuevas formas de violencia más allá de la física o verbal. Pues, para nuestra área es importantísimo dado que trabajamos con jóvenes, quienes constantemente enfrentan nuevas realidades, por lo tanto, es indispensable estar preparados para brindarles un adecuado acompañamiento.

Pregunta 5.- Cuando se asignan responsabilidades o la oportunidad de ser líder en su área ¿piensa usted que los estereotipos de género pueden influir en estos aspectos?

Respuesta: Actualmente no considero que tengan impacto en nuestra área ni en la universidad, ya que no existen distinción entre hombres y mujeres, más bien nos caracterizamos por ser inclusivos y por trabajar como un equipo unido; sin diferencias

de género en la asignación de tareas o roles de liderazgo, donde prima la colaboración, el respeto y la paz.

Pregunta 6.- Desde su experiencia, ¿qué acciones concretas recomendaría para visibilizar y reducir las formas de violencia sutil o normalizada en los espacios administrativos y académicos?

Respuesta: Desde mi percepción, recomiendo continuar y reforzar las capacitaciones en todas las áreas, no solo como respuesta a un problema ya existente, sino como estrategia de prevención. Es fundamental concientizar a los compañeros sobre la existencia de formas de violencia sutil que pueden pasar desapercibidas o generan malestar emocional. La clave está en prevenir antes de que el problema se presente, evitando así un conflicto, promoviendo espacios de reflexión y límites claros en la comunicación.

Fecha y Lugar de aplicación: La entrevista fue realizada al profesional en psicología el 27 de octubre de 2025, modalidad presencial en el departamento del DBU.

Pregunta 1: ¿Cómo definiría usted los roles de género actualmente? ¿Considera que se han producido cambios con el pasar de los años?

Respuesta: Los roles de género en la actualidad son dinámicos, contruidos a partir de factores tanto biológicos como psicológicos sobre lo que significa ser un hombre o una mujer, y con una gran influencia del patriarcado y por antecedentes rígidos poco flexibles. Sí, se ha notado un cambio leve, pues con las nuevas generaciones y tendencias resulta evidente la diferencia en la percepción de una persona nacida en los años noventa al contraste de una persona nacida en los dos mil.

Pregunta 2.- Cuando se reproduce la exclusión sobre una persona ¿qué efectos sobre la vida social, emocional o cognitiva cree usted que puede tener cuando se normaliza?

Respuesta: La discriminación al ser una forma de violencia tiene un fuerte vínculo con la aparición y el agravamiento de problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad. Este fenómeno actúa como un factor psicosocial que refuerza dichas dificultades, generando consecuencias significativas como la baja autoestima. Desde la perspectiva cognitiva, genera dificultades para concentrarse y mantener el rendimiento en el ámbito laboral o académico. Y en el ámbito social, se produce la burla y el acoso escolar en los lugares de educación, lo cual promueve dinámicas de exclusión que agravan la soledad y el aislamiento.

Pregunta 3.- Dentro del entorno universitario, ¿qué patrones culturales o psicológicos cree que refuerzan los roles de género?

Respuesta: Desde el entorno universitario, es común que se perpetúen patrones culturales y psicológicos sustentados en creencias estereotipadas, por ejemplo, la noción de que determinadas carreras están orientadas específicamente a las mujeres, como la de Psicología o Trabajo Social. Aunque la participación masculina ha sido predominante en el desarrollo de disciplinas científicas como la psicología, estas visiones son el resultado de una perspectiva patriarcal que asigna tareas distintas en función del género. Estos estereotipos perjudican la habilidad profesional de las personas en ciertas áreas, consolidando así juicios que son injustos y limitantes.

Pregunta 4.- ¿Ha recibido casos donde los estudiantes hayan vivido situaciones de violencia simbólica o psicológica? ¿De qué manera interviene?

Respuesta: Desde el contexto universitario, sí he recibido casos, pero hay que tener en cuenta que la intervención es muy distinta a las de las escuelas. Pues, específicamente en estas situaciones mi rol se centra en el acompañamiento y la psicoeducación junto con trabajadores sociales. No se impulsa directamente la denuncia, sino que se escucha al estudiante, se brinda contención emocional y se explica el proceso institucional. El protocolo universitario establece que la decisión de denunciar o presentar un oficio corresponde únicamente al estudiante, ya que dictarle una acción sería una vulneración de sus derechos. Por lo tanto, se orienta para garantizar que la decisión final sea tomada por el estudiante afectado.

Pregunta 5.- ¿De qué manera estima que el lenguaje cotidiano influye en las interrelaciones? ¿Se ha percatado de que a veces este tipo de lenguaje puede fortalecer conductas o actitudes violentas?

Respuesta: El lenguaje articula la realidad, condiciona la percepción y las palabras que expresamos. Entonces sí, efectivamente el lenguaje modifica la percepción de los otros, por lo que debemos tener mucho cuidado con nuestras palabras; porque a más de vulnerar los derechos, también afecta la salud mental.

Claro, el lenguaje cotidiano refuerza acciones violentas, además de influir en la percepción, también lo hace en la conducta. Cuando se insiste constantemente en mensajes negativos se crean patrones repetitivos de juicios hacia otros, llegando a un punto de explosión que desencadena violencia. Así, el lenguaje se convierte en un vehículo que moldea actitudes y comportamientos, con consecuencias directas en las relaciones sociales.

Pregunta 6.- ¿Qué sugerencias proporcionaría para erradicar la normalización de violencia en el medio universitario y en la vida diaria?

Respuesta: Creo que la educación es la solución y eso implica una modificación de la malla curricular no solo de la universidad, sino también de las escuelas y los colegios. Donde se imparta temas como la inteligencia emocional, promover la equidad de género y de igual forma la psicología temprana. Es decir, temas con los que los estudiantes puedan regular sus emociones, sepan sobre los sesgos cognitivos que son básicamente percepciones erróneas de la realidad a partir de prejuicios y creencias estereotipadas. Si se empieza desde la educación la conducta se modifica y sobre todo se logra prevenir la violencia, desde la física, la psicológica hasta la simbólica.